BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 22 DE ENERO DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.069

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

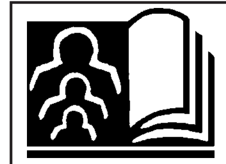
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AG MARMOLES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricia Liliana Saad, arg., 29-12-65, cas., comerciante, CDI 27-17531273-6 y DNI. 17.531.273, dom., real Sauce Grande 575, Barrio Las Palmas, Pcia. de Córdoba, constituyendo dom. esp. Arribeño 2245, 10º "F", Cap.; e Inés Dalla Costa, italiana, 19-10-32, soltera, comerciante, CDI 27-93126308-6 y DNI. 93.126.308, dom. real Manuel D'Falla 10, Villa Rivera Indarte, Pcia. de Córdoba, constituyendo dom. esp. Arribeño 2245, 10º "F", Cap.; 2) Nº 2235 del 12-12-98, Reg. 359, Cap.; 3) 99 años; 4) Arribeño 2245, 10º "F", Cap.; 5) AG MARMOLES S.A.; 6) a) Explotación minera: Extracción, beneficio, molienda e industrialización de todo tipo de minerales metalíferos, no metalíferos, rocas de aplicación y todo tipo de productos conexos con la minería pudiendo también comercializar, importar y exportar los mismos, como así también brindar a terceros todo tipo de servicios que hagan a la actividad minera. La Empresa podrá realizar tarea de exploración, explotación, cateo, laboreo y perforación de yacimientos mineros, solicitando las concesiones y permisos que fuera menester, tanto para minas de primera, segunda o tercera categoría, de conformidad a la legislación vigente, pudiéndose inscribir como productor minero en los Registros Provinciales y Nacionales y otro que hubiere o se crearen a los fines especificados; b) Comercialización de maquinaria relacionada con la actividad minera: compra, venta, importación y exportación de todo tipo de maquinarias, accesorios, repuestos e insumos que resulten necesarios para la actividad minera; c) Comercialización de mármoles: importación, exportación, comisión, consignación y distribución de bienes muebles en relación a mármoles, monumentos funerarios, lápidas, bóvedas y elementos afines; d) Servicio de fletes relacionado con la actividad minera: la prestación del servicio de fletes de cualquier naturaleza relacionado con la explotación minera; e) Financieras: mediante aportes e inversiones de capital a Sociedades por Acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general garantizados o no con excepción de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público; 7) Prescinde de sindicatura; 8) 1 a 5 mandato por 1 ejercicio; 9) $ 12.000; 10) 31 de diciembre de cada año; 11) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 12) Presidente: Patricia Liliana Saad; Director Suplente: Inés Dalla Costa.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 1921

AGROTERRA BESITZ GES m.b.H.

Reforma de Sucursal Argentina: AGROTERRA BESITZ GES m.b.H.: por acta de reunión de gerentes del 19-5-98, protocolizada el 13 de enero de 1999, Registro 113, Capital Federal, se designan: Representantes: Schulz Carlos Jorge, LE 4.542.753, nacido: 5/1/46, casado, contador, Domicilio: Leandro N. Alem 1050, 5º. Schenzle Carlos, LE 4.609.887, nació 13/9/46, casado, contador, domicilio: Florida 890, 1º. Krüger Cristian Alberto, DNI 17.414.164, nació 12/8/65, casado, abogado, domicilio: Maipú 510, 2º. Todos argentinos, vecinos de Cap. Fed. Se modifica domicilio: Avenida Leandro N. Alem 1050, 5º piso, Capital Federal. Se modifica cierre del ejercicio: 31-4-de cada año. Se acepta la renuncia de los mandatarios Matías Eduardo Carballo y Jorge Eduardo Dietl. Se revocan los mandatos conferidos a Joseph Stephan Moser, Hartmut Fromm, Helmut Marsoner, Delfin Jorge Carballo, Carlos Jorge Schulz y Carlos Schenzle.

Apoderada - Susana Morello Nadale
Nº 1876

BILLANCOURT

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Extraordinaria del 15/5/98, se modificó el Art. 1º de los Estatutos, estableciéndose el domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 1873

DIREXIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, soltera, profesora, 34 años, DNI. 14.943.444 y Norma Edith Cepeda, casada, comerciante, 55 años, LC. 4.216.547, ambas argentinas, domiciliadas en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 11/1/99. 3) Suipacha 207 piso 11 J, Capital. 4) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgico, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria. Servicios: a) Establecer sistemas de medicina prepaga para afiliados a los mismos, para entes públicos o privados, prestando a través de ellos una asistencia médica, sanatorial de servicios vinculados, de carácter integral o parcial, en cualquiera de los niveles de complejidad. b) Prestar y locar servicios médico, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, siquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. c) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, siquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico-asistenciales y de veterinaria, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. d) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. e) Realizar asesoramiento en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. f) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. g) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de créditos personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 1880

DORMESI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 5 del 6-1-99 se constituyó la sociedad: 1) DORMESI S.A. 2) 99 años. 3) Av. La Plata 213, 3º P, Cap. Fed. 4) Natalio Mariano Valdez, arg., soltero, comerciante, 1-12-21, D.N.I. Nº 1.982.423, Conesa y San Nicolás, Muñiz, Pcia. Bs. As. y Alejandro Meneses, casado, arg., ing. agrónomo, 2-3-60, D.N.I. Nº 14.014.416, Av. Crámer 1850, 10º P "C", Cap. Fed. 5) Objeto: a) Hotelería: Alojamiento en gral. de personas de acuerdo a las leyes vigentes o futuras, con o sin comidas, con o sin desayuno; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros relacionados con la hotelería, y cualquier otra actividad relativa a la hotelería. b) Negocios de hotelerías en todos los aspectos: Explotación mercantil de edificios destinados a hoteles, hosterías, hospedajes, alojamientos, restaurantes y bares, sus instalaciones y/o accesorios para servicio y atención de sus clientes. Explotación de hoteles aún adquiriendo, enajenado y alquilando inmuebles a tal fin. c) Turismo: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; excursiones programadas por terceros o propios, reserva de hoteles dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas a todo tipo de espectáculos. La intermediación en la reserva de locación de servicios de transportes en el país o en el extranjero; en contratación de servicios hoteleros; organización de viajes indivi-

duales o colectivos; excursiones y/o cruceros; recepción y asistencia a turistas; servicios de guía y guarda de equipajes, contratación de seguros que cubran los riesgos de aduana de equipajes y cargas de viajeros por funcionarios autorizados. Todo lo enunciado para actuar en el país o en el extranjero. d) Negociación y explotación inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, locación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, inclusive los comprendidos en la Ley 13.512. e) Financiera: Mediante el aporte de inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o constituirse o a simples particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios o papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. f) Espectáculos públicos: Explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficas, de televisión y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en gral. 6) $ 12.000. 7) Directorio: entre 1 y 5 miembros titulares e igual Nº de suplentes. Mandato: 1 año. Representación legal: corresponde al Presidente o vicepresidente en forma indistinta, o al Director que se designe en caso de renuncia o impedimento de aquellos. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Natalio Mariano Valdez. Vicepresidente: Alejandro Meneses. Director Suplente: Mariana Banus (arg., 14-11-65, casada, comerciante, D.N.I. Nº 17.263.847, 11 de Setiembre 4435 10º P, Cap. Fed.).

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 1946

DOS GRUPOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 4 del 12-1-99, Fº 15, ante R. J. Menéndez. Tit. Reg. 810 de Cap. Fed. se constituyó "DOS GRUPOS S.A." por 99 años desde insc. IGJ. con dom. legal en la Cdad. de Bs. As. act. Ramón L. Falcón 1642, 2º "A", Cap. Fed. Socios: Armando José Giliberto, 13/12/41, cas. arquitecto, DNI. 5.195.439, dom. Olavarría 429, Quilmes, Pcia. B.A.; Gustavo Federico Rangoni, 18/2/57, cas., arquitecto, DNI. 12.913.140, dom. Colón 434, Quilmes, Pcia. BA.; Rosana Valotta, 21/11/63, divorciada, arquitecta, DNI. 16.975.374, dom. Lavalleja 1522, CF.; Mario Daniel Pergolini, 3/7/64, artista, empresario, cas. DNI. 16.844.338, Zarraga 3741, CF.; y Gustavo Iribarne, cas. 3/1/66, empresario, DNI. 17.605.177, Thompson 620, CF. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I. Inmobiliarias: Mediante la construcción, locación, compra, venta, permuta, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, industriales, fábricas, talleres, depósito, escritorios y terrenos, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento, enajenación o división; fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. II. Constructoras: Mediante la construcción y la ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas, por cuenta propia y/o de terceros, de inmuebles rurales, urbanos para viviendas, incluidos los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, oficinas, locales, tinglados y/o galpones, plantas industriales y/o comerciales, tendido de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueductos de riego, silos, puentes, diques, represas, instalaciones portuarias, muelles, amarraderos, y toda actividad creada o a crearse relacionadas específicamente con la industria de la construcción. III. Inversiones Financieras: Mediante el aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores; constitución y transferencia de mútuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. Capital Social: $ 12.000, representado por 1200 acc. ord. nominativas, no end., con dho. a 1 voto c/u y de v/n $ 10. c/u Cierre del Ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: de 1 a 3 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Fiscalización: Se prescinde actualmente: Presidente: Gustavo Federico Rangoni. Director Suplente: Gustavo Iribarne. Representación Legal: Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento del mismo el Vicepresidente.

Autorizada - María A. Manzano
Nº 1940

FOURNAS MACRINI

SOCIEDAD ANONIMA

FOURNAS MACRINI S.A., Zapiola 3751, Capital Federal. Comunica que se ha resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3.12.98 y por voto unánime el cambio de la denominación social modificándose el art. 1ro. del Estatuto Social, el que quedó así: "Artículo Primero: Con la denominación de GABEXEL S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales, agencias, filiales o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país.

Escribana - María del Pilar Lamota
Nº 1948

F.R.C. PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: El señor Alejandro Rafael Diaz Llamosas, argentino, soltero, nacido el 20 de diciembre de 1977, comerciante, titular del D.N.I. 26.363.856, domiciliado en la calle Sánchez de Loria Nº 180, Piso 1º, Departamento 3º, Capital Federal, la señora Olga Elsa Ansorena, argentina, casada, nacida el 29 de agosto de 1934, comerciante, titular del D.N.I. 2.908.989, domiciliada en la calle Monroe Nº 2532, piso 6º, departamento B, Capital Federal, la señora Nancy Silvia Vaccari, argentina, casada, nacida el 2 de agosto de 1964, comerciante, titular del D.N.I. 16.674.280, domiciliada en la calle Arenales Nº 1394, Capital Federal, el señor Francisco Rafael Cabrerizo, argentino, soltero, nacido el 16 de enero de 1938, comerciante, titular del D.N.I. 6.025.162, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 723, piso 2º, departamento 16, Capital Federal. Estatuto: Art. 1º: La sociedad se denomina "F.R.C. PRODUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal y sede social en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Art. 2º: Su plazo de duración es de 99 años, contado desde la fecha de inscripción del presente en la Inspección General de Justicia. Art. 3º: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizaciones de eventos de todo tipo, promociones o campañas publicitarias, realización de estudios de marketing y de mercado. Además todo tipo de publicidad, radial, televisiva, vial y toda la amplia gama del entorno publicitario. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Art. 4º: El capital social es de 12.000., representado por acciones de 12.000 pesos valor nominal $ 1 cada una. Art. 11º: La sociedad prescinde de sindicatura, conforme el artículo 284 de la ley 19.550. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. El capital se suscribe e integra de la siguiente manera: el señor Alejandro Rafael Diaz Llamosas 3.960 acciones, la señora Olga Elsa Ansorena 3.960 acciones, la señora Nancy Silvia Vaccari 3.960 acciones, el señor Francisco Rafael Cabrerizo 120 acciones. Se designan para integrar el directorio. Presidente Francisco Rafael Cabrerizo; Director Suplente Alejandro Rafael Diaz Llamosas; manifiestan conformidad y aceptación con los cargos que respectivamente se les adjudican. La sede social se constituirá en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 723, piso 3º, oficina 22, Capital Federal.

Escribano - Sebastián Reynolds
Nº 1932

INDICATOR PERFIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución del 30-12-98. Socios: "Indicator International Corp.", Sociedad extranjera inscripta en Reg. Público de Comercio de Cap. Fed. a tenor del Art. 123 de la Ley 19.550, domicilio social en Perú 263, 6, Cap. Fed.; don Rubén Zambelli, div., arg., empresario, de 55 años, con DNI 7.734.495, domiciliado Guise 1950, 7 A, Cap. Fed. y don María Rosa Vigano, viuda, arg., empresaria, de 58 años, con DNI 3.991.104, domiciliada en Pasaje Bernardo Velez 1713, 9 C, Cap. Fed. Denominación: "INDICATOR PERFIL S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la ejecución de mandatos, prestación de servicios y el desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones, investigación y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: a) Investigaciones de mercado, investigaciones de oferta y de demanda, investigaciones de opinión pública, estudios de la comunicación y en materia socioeconómica y cultural, relevamiento de datos, procesamiento y análisis, como así también la prestación de todo otro servicio de información relativa al desenvolvimiento de las empresas o de otras entidades o personas de naturaleza pública o privada; b) Realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva; c) Publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores; d) Comercializar, vender, distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descripta en los puntos a, b, y c; e) Organizar y promover actividades educativas, o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes; f) Diseñar, desarrollar, verificar, comprar, vender, alquilar, otorgar licencias, importar, exportar, instalar, poner en funcionamiento y prestar soporte técnico de programas informáticos, software, bases de datos, sistemas de procesamientos de datos y control electrónico de procesos, incluyendo programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; g) Prestar asesoramiento integral en cualquiera de las áreas precedentemente mencionadas a empresas u otras entidades o personas de naturaleza pública o privada. A los fines expuestos, la Sociedad tendrá para promover, organizar, coordinar, administrar, y realizar proyectos comerciales, organizar e integrar grupos de tareas en las áreas precedentemente mencionadas, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. A los fines indicados la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 220.000. La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio integrado por uno a tres titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes; el término de su elección es de tres ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Perú 263, 6º, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Rubén Zambelli. Vicepresidente: María Rosa Viganó. Director Titular: Eduardo Mattos Ramos Schubert. Directores Suplentes: Silvia Noemí Wajncyer y Alvaro Mello de Camargo Ferraz.

Escribano - Gustavo Badino
Nº 1847

INVERSORA LIBRERA

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo establecido en el art. 10, inc. b), de la ley 19.550, se hace saber por un día que por resolución de asamblea general extraordinaria de fecha 4 de agosto de 1998, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a $ 5.012.000. En consecuencia, se resolvió reformar el artículo 4º del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 5.012.000 (pesos cinco millones doce mil), representado por cinco millones doce mil (5.012.000) acciones de $ 1 (Un Peso) de valor nominal cada una y con derecho a 1 (Un) voto por acción". Asimismo la asamblea de accionistas resolvió la reforma del artículo décimo quinto en los siguientes términos: "Artículo Décimo Quinto: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un sindico titular y un suplente, quienes permanecerán en sus cargos por el término de dos (2) años. Asimismo, cuando de acuerdo con la legislación vigente la sindicatura deba ser colegiada, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres síndicos titulares y tres suplentes elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio. La Comisión Fiscalizadora sesionará con la presencia de dos miembros y resolverá por el voto favorable de por los menos dos de sus integrantes, sin perjuicio de las atribuciones que individualmente correspondan a los síndicos conforme a la ley 19.550. De entre los miembros titulares, se elegirá al Presidente. Los miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora llenarán las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Comisión Fiscalizadora podrá se representada por cualquiera de sus miembros en las reuniones de directorio o asambleas.

Abogada - Matilde Corbacho
Nº 1856

INVERSORA LIBRERA HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo establecido en el art. 10, inc. b), de la ley 19.550, se hace saber por un día que por resolución de asamblea general extraordinaria de fecha 8 de septiembre de 1998, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 5.012.000 a $ 5.263.422, emitiéndose las correspondientes acciones nominativas no endosables de V$N 1,00 y de un (1) voto por acción. En consecuencia, se resolvió reformar el artículo 4º del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El Capital Social es de $ 5.263.422 (pesos cinco millones doscientos sesenta y tres mil cuatrocientos veintidós), representado por cinco millones doscientos sesenta y tres mil cuatrocientas veintidós (5.263.422) acciones de $ 1 (Un Peso) de valor nominal cada una y con derecho a 1 (Un) voto por acción."

Abogada - Matilde Corbacho
Nº 1857

INVERSORA LIBRERA HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo establecido en el art. 10, inc. b), de la ley 19.550, se hace saber por un día que por resolución de asamblea general extraordinaria de fecha 9 de septiembre de 1998, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 5.263.422 a $ 5.850.072, emitiéndose las correspondientes acciones nominativas no endosables de V$N 1,00 y de un (1) voto por acción. En consecuencia, se resolvió reformar el artículo 4º del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El Capital Social es de $ 5.850.072 (pesos cinco millones ochocientos cincuenta mil setenta y dos), representado por cinco millones ochocientos cincuenta mil setenta y dos (5.850.072) acciones de $ 1 (Un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción."

Abogada - Matilde Corbacho
Nº 1858

INVERSORA LIBRERA HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo establecido en el art. 10, inc. b), de la ley 19.550, se hace saber por un día que por resolución de asamblea general extraordinaria de fecha 4 de agosto de 1998, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a $ 5.012.000, emitiéndose las correspondientes acciones nominativas no endosables de V$N 1,00 y de un (1) voto por acción. En consecuencia, se resolvió reformar el artículo 4º del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El Capital Social es de $ 5.012.000 (pesos cinco millones doce mil), representado por cinco millones doce mil (5.012.000) acciones de $ 1 (Un Peso) de valor nominal cada una y con derecho a 1 (Un) voto por acción." Asimismo la Asamblea de accionistas resolvió la reforma de los artículos quinto y décimo quinto del estatuto en los siguientes términos: "Artículo Quinto: A) Las acciones podrán ser al portador, nominativas endosables o no endosables o escriturales, ordinarias o preferidas según lo disponga la Asamblea y las disposiciones legales en vigencia. Los títulos representativos de las acciones deberán contener los requisitos enunciados en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550 y en la ley 24.587 y su decreto reglamentario. La sociedad puede emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones confieren a sus tenedores iguales derechos y les imponen las mismas obligaciones. B) Limitación a la transferencia de acciones: Ningún accionista podrá vender ni transferir todo o parte de sus acciones a un tercero, sino de conformidad con el procedimiento establecido en este artículo, a cuyo fin los términos "transferencia" o "venta" significarán toda venta, transferencia, cesión, donación, prenda, canje u otra disposición voluntaria o involuntaria, directa o indirecta de las acciones. C) Derecho de preferencia: 1) El accionista que desee transferir sus acciones ("Accio-

nista Cedente") sólo podrá hacerlo contra el pago de su precio en dinero, sea al contado o a plazos, y deberá cursar una notificación escrita a los otros accionistas ("Accionistas No Cedentes") y a la Sociedad respecto de su intención de transferir todas o parte de sus acciones (las "Acciones a ser Transferidas"). En dicha notificación deberá especificar (i) la identidad del cesionario propuesto, (ii) la descripción de las Acciones a ser Transferidas, y (iii) el precio y otros términos (el "Precio y Términos Propuestos") de la transferencia propuesta. 2) Los Accionistas No Cedentes tendrán el derecho de adquirir la totalidad de las Acciones a ser Transferidas, mediando comunicación escrita al Accionista Cedente y a la Sociedad, cursada dentro de los veinte (20) días de la notificación de este último. En caso que el Precio y Términos Propuestos contemplasen el pago del precio al contado, el Accionista No Cedente deberá abonarlo dentro de los veinte (20) días siguientes a la fecha en que hubiera efectuado la comunicación pertinente, notificando el ejercicio de la presente opción al Accionista Cedente y a la Sociedad. 3) En el supuesto que hubiere más de un Accionista No Cedente, cada Accionista No Cedente tendrá el derecho de adquirir las Acciones a ser Transferidas en proporción a su porcentaje de participación en el capital social de la Sociedad, excluido el porcentaje que le correspondiere al Accionista Cedente en la Sociedad, al Precio y Términos Propuestos. Si sólo hubiera un Accionista No Cedente en la Sociedad, o los otros Accionistas No Cedentes no hicieren ejercicio de la opción concedida en este Artículo, aquél tendrá el derecho de adquirir la totalidad de las Acciones a ser Transferidas. 4) En caso de que las Acciones a ser Transferidas no sean adquiridas por los Accionistas No Cedentes, entonces el Accionista Cedente quedará facultado para transferir las Acciones a ser Transferidas al Precio y Términos Propuestos al cesionario propuesto siempre que dicha transferencia se realice antes de los noventa (90) días posteriores al vencimiento del período de opción especificado. 5) Transcurrido el plazo de noventa (90) días previamente indicado en el punto 4 anterior sin que se hubiera perfeccionado la venta, si el Accionista Cedente deseara continuar adelante con la misma, deberá iniciar nuevamente el procedimiento establecido en esta Cláusula. 6) Con la recepción de la notificación prevista en el punto 1) precedente se considerará automáticamente concedido a los Accionistas No Cedentes, el derecho a ofrecer al cesionario propuesto, en forma conjunta y simultánea con las Acciones a ser Transferidas, una cantidad de sus acciones que representen, respecto de su tenencia accionaria, la misma proporción que representan las Acciones a ser Transferidas ofrecidas por el Accionista Cedente respecto de su tenencia accionaria. A los fines de este Artículo, el mismo mecanismo previsto precedentemente será aplicado, mutatis mutandis, salvo que: (a) si el cesionario propuesto no desea adquirir la totalidad de las acciones que los accionistas ofrecen en transferencia, la transferencia se hará en proporción a su respectiva tenencia accionaria; y (b) los acuerdos de transferencia se realizarán en forma simultánea. 7) El derecho de adquisición preferente de acciones también se aplicará en las condiciones previstas en este Artículo en todos los casos en los cuales un tercero pueda adquirir acciones o el derecho de suscribir acciones, por cualquier causa que ello fuere. En forma enunciativa, a continuación se estipulan algunos supuestos en los que será aplicable el derecho de preferencia indicado: (a) cesión del derecho de suscripción preferente de acciones en los aumentos de capital; (b) cesión del derecho a recibir acciones de la Sociedad como consecuencia de capitalizaciones de deudas; (c) derecho de receso a ejercer por alguna de los accionistas; (d) transferencia de acciones en los supuestos de quiebra, liquidación o muerte de alguna de los accionistas, en la medida en que fuera permitida por ley; o (e) ejecución, remate o adquisición de acciones por parte de un acreedor prendario o embargante, en la medida en que fuera permitido por ley. D) Ley de circulación de las acciones: 1) El acatamiento de lo dispuesto en este Artículo constituye la ley de circulación de las acciones. El incumplimiento de dicha ley de circulación hará nula la operación respecto de la cual se produjo el incumplimiento. Todo accionista que desee se tome razón de la transferencia de acciones, deberá acreditar ante la Sociedad el cumplimiento de dicha ley de circulación, y la Sociedad negará la toma de razón pedida en caso contrario" y "Artículo Décimo Quinto: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente, quienes permanecerán en sus cargos por el término de dos (2) años. Asimismo, cuando de acuerdo con la legislación vigente la sindicatura deba ser colegiada, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres síndicos titulares y tres suplentes elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio. la Comisión Fiscalizadora sesionará con la presencia de dos miembros y resolverá por el voto favorable de por lo menos dos de sus integrantes, sin perjuicio de las atribuciones que individualmente correspondan a los síndicos conforme a la ley 19.550. De entre los miembros titulares, se elegirá al Presidente. Los miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora llenarán las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Comisión Fiscalizadora podrá ser representada por cualquiera de sus miembros en las reuniones de directorio o asambleas."

Abogada - Matilde Corbacho
Nº 1859

JOSALFER

SOCIEDAD ANONIMA

1) JOSALFER S.A. 2) Raúl Otero Torres Torrico, boliviano, casado, 48 años, comerciante, DNI 92.505.894 domiciliado en Libertad 128 Capital Federal y Julio Esteban Vergara, argentino, viudo, 40 años, DNI 12.137.670, domiciliado en la calle Pola 2763 departamento 3º, Capital Federal. 3) 7-1-99. 4) Pola 2763 departamento "3" Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, redes de infraestructuras, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y cloacas, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, remodelación, refacción y cualquier trabajo del ramo de la construcción. Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales para la construcción. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y un voto. 8) Directorio: de 1 a 5 por tres ejercicios. Prescindirá de la sindicatura. Presidente: Raúl Otero Torres Torrico. Director Suplente: Julio Esteban Vergara. 9) Presidente. 10) 10 de diciembre.

Apoderada - Marta Rodríguez
Nº 1841

JURAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) JURAL S.A. 2) Julio Esteban Vergara, argentino, viudo, comerciante, 40 años, DNI 12.137.670, domiciliado en la calle Pola 2763 departamento 3º Capital Federal y Raúl Otero Torres Torrico, boliviano, casado, comerciante, 48 años, DNI 92.505.894, domiciliado en Libertad 128, Capital Federal. 3) 7-1-99. 4) Pola 2763, departamento "3", Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, redes de infraestructuras, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y cloacas, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, remodelación, refacción, y cualquier trabajo del ramo de la construcción. Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales para la construcción. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una y 1 voto. 8) Directorio 1 a 5 por tres ejercicios. Prescindirá de la sindicatura. Presidente: Julio Esteban Vergara. Director Suplente: Raúl Otero Torres Torrico. 9) Presidente. 10) 30 de diciembre.

Apoderada - Marta Rodríguez
Nº 1842

LA EVE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. Direc. Prov. de Pers. Jurídicas La Plata, Pcia. Bs. As. 1-6-79, bajo mat. Nº 2360. Se hace saber que por escrt. del 13-1-99 se protoc. Acta de Asam. Nº 27 del 20-11-98, en la cual se resolvió: a) Cambiar la Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As. a la Cap. Fed.; b) Aumentar el Cap. Soc. de $ 0,00015 a $ 150.000; y c) Modificar y Reordenar Integramente el Estatuto Social. Su plazo de duración no ha vencido. No se ha modif. el objeto social. El directorio está integrado por 1 a 7 directores titulares, con mandato por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. Nueva sede social: Lavalle 1527, 4º Of. 17, Cap. Fed. La Rep. Legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 1922

LA ROSADA DE LA PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

E.P.150-31-12-98. Michel Louis Marie Barthelemy de Saizieu, francés DNI 92.070.794 casado mayor de edad en nombre y representación de Gerard Louis Marie François Pierre Monot, francés casado Pasap. Francés 97-AD-63997, 28-10-47 industrial y Brigitte Marie Bernadette Barade, francesa casada Pasap. Francés 97-AD-64002, 21-4-50 empresaria todos domcls. en Uruguay 782 8º Cap. Plazo: 99 años. Objeto: a) comerciales: compra, venta, permuta, cesión, mandato, consignación, comisión y cría de toda clase de semovientes inclusive animales utilizados para la caza deportiva y explotación de cotos de caza. Sembrado y cultivo de cereales, granos y oleaginosos de todo tipo. Elaboración y venta de productos derivados de la ganadería y agricultura. Importación de todo tipo de animales, semillas, productos, maquinarias y elementos relacionados c/la actividad agropecuaria y caza. Exportar frutos del país, productos y subproductos de la ganadería. Capital: Doscientos mil pesos. Adm. y Rep.: Mínimo uno máximo cinco por 3 años. Presidente. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 30-6 de c/año. Sede social: Uruguay 782 8º Cap. Presidente: Michel Louis Marie Barthelemy de Saizieu. Suplente: Carlos Luis Vivequin, argent. casado LE: 4.035.091, 71 años contador dom.: Uruguay 782 8º Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 1837

LIBERTADOR E IBERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 33 del 27-10-98, Fº 80, Reg. Not. 1613 Cap., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 16-9-98 que resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 162.000 representado por 16.200 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de un valor nominal $ 10 cada una. En consecuencia, se reformó el artículo 4º de los Estatutos Sociales. Constitución: Inscripta el 29-12-97 bajo el Nº 15.410, Libro 123 Tº A de S.A.

Escribano - Leonardo M. Schestenger
Nº 1893

LOMENDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 27 de diciembre de 1996 se resolvió trasladar la sede social a la jurisdicción de la ciudad de Tandil, Partido de Tandil, Pcia. de Buenos Aires. Asimismo se comunica que por decisión asamblearia de la misma fecha se resolvió la reforma del artículo 2º del Estatuto Social.

Abogada - Patricia Lía Castillo
Nº 1850

LUNA LINDA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte.: 1.589.429. Reformó art. 4º de sus estatutos: "el Capital social es de $ 1.512.000, representado por 1.512.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y de 1 voto por acción" según escritura del 11-ene-999, del Registro 443, de Capital Federal.

Escribano - Miguel Martínez Echenique
Nº 1835

MECOMAD

SOCIEDAD ANONIMA

21-6-85 Nº 5169 Lº 100 Tº A S.A. Aumento de Capital, Prescindencia de Sindicatura, Ampliación de Objeto y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 131 del 30-11-98; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 3-3-97; los accionistas de "MECOMAD S.A." resuelven: aumentar el capital a $ 110.000.-, ampliar el objeto, prescindir de la sindicatura y reformar las cláusulas 3º, 4º, 8º, 9º, 11º así: Objeto: Industrial: fabricación de marcos metálicos y de madera y armado de aberturas, en aluminio combinados con chapa y/o madera y todo tipo de aberturas en chapa y madera. Comercialización: compra-venta, importación y exportación de productos y aberturas de chapa y madera. Agropecuaria: adquisición, explotación, arrendamiento de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, avícolas, apícolas y de granja. Transporte: transporte terrestre de pasajeros de corta y larga distancia para turismo y charter. Capital: $ 110.000. Administración: mínimo 2 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-6. Por Acta de Directorio Nº 65 del 30-9-98 se estableció la sede social en Cafayate 1236, depto. "6", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 1917

NABISCO ROYAL INC.
SUCURSAL ARGENTINA

I.G.J. Nº 1.533.177. Comunica que por fusión de su casa matriz con Nabisco Royal Argentina LLC, con fecha 2 de noviembre de 1998, ha quedado modificada su denominación por "NABISCO ROYAL ARGENTINA LLC., SUCURSAL ARGENTINA".

Autorizada - Vanesa Fernanda Mahia
Nº 1891

PAN Y MANTECA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mónica Beatriz Gómez, arg., soltera, 25-10-70, comerciante, DNI 21.850.447, P. Giorello 1135 Sáenz Peña Bs. As. y Alberto Ariel Gómez, arg., casado, 6-4-64, comerciante, DNI 16.929.463, Bolivia 1337 Derqui Bs. As. 2) Escritura: 15-12-98. 3) PAN Y MANTECA S.A. 4) Reconquista 661 9º A Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a: I. Elaboración, fabricación, transformación y procesamiento de toda clase de productos relacionados con los rubros panadería y confitería. II. Explotación comercial de negocio de panadería y confitería. III. Compraventa, permuta, consignación, importación, exportación, distribución, transporte y comercialización de materias primas y/o productos alimenticios elaborados o semielaborados relacionados con las actividades mencionadas en los puntos precedentes. IV. La explotación de patentes, marcas, diseños y modelos y el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones relacionados con los rubros mencionados en los puntos I y II. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30-11 c/año. Directorio: Presidente: Alberto Ariel Gómez. Director suplente: Mónica Beatriz Gómez. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
Nº 1871

PARADIGM INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria del edicto publicado el día 9/12/98 según recibo Nro. 0043-001757731. Por un día. Rectificatoria de la constitución de PARADIGM INVERSORA S.A. esc. 17 del 15/1/99 reg. 1671. Se rectifica el cargo de Julio Pablo Masseroni, quien se desempeñará como Director Suplente y no como Vicepresidente.

Escribana - María A. Bulubasich
Nº 1875

PINGUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matilde Lucero, argentina, casada, comerciante, 70 años, DNI. 456.631444 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, 66 años, C.I. 4.597.458, domiciliadas en Suipacha 211 piso 22 A Capital. 2) 7/1/99. 3) Suipacha 211 piso 22 A. 4) Comercial: La compra venta, edición, impresión comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, video, radiofonía, teatro y televisión. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias para

imprenta. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Matilde Lucero. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 1879

PLADERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, soltera, profesora, 34 años, DNI. 14.943.444 y Norma Edith Cepeda, casada, comerciante, 55 años, LC. 4.216.547, ambas argentinas, domiciliadas en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 11/1/99. 3) Suipacha 207 piso 7 J Capital. 4) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, medico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria. Servicios: a) Establecer sistemas de medicina prepaga para afiliados a los mismos, para entes públicos o privados, prestando a través de ellos una asistencia médica, sanatorial de servicios vinculados, de carácter integral o parcial, en cualquiera de los niveles de complejidad. b) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, siquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. c) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros. contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, siquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico-asistenciales y de veterinaria, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. d) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. e) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. f) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. g) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 1877

PLYMONT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matilde Lucero, argentina, casada, comerciante, 70 años, DNI. 456.631444 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, 66 años, C.I. 4.597.458, domiciliadas en Suipacha 211 piso 22 A Capital. 2) 7/1/99. 3) Suipacha 211 piso 22 A. 4) Comercial: La compra venta, edición, impresión comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, video, radiofonía, teatro y televisión. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias para imprenta. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Matilde Lucero. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 1878

RADIODIFUSORA CABILDO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: El señor Eduardo Abel D'Ambrosio, argentino, divorciado, nacido el 24 de agosto de 1950, comerciante, titular del D.N.I. 8.279.483, domiciliada en la calle Vélez Sársfield y Dorrego, Santa María de Punilla, Córdoba, el señor Alejandro Rafael Díaz Llamosas, argentino, soltero, nacido el 20 de diciembre de 1977, comerciante, titular del D.N.I. 26.363.856, domiciliado en la calle Sánchez de Loria Nº 180, Piso 1º, Departamento 3º, Capital Federal, la señora Olga Elsa Ansorena, argentina, casada, nacida el 29 de agosto de 1934, comerciante, titular del D.N.I. 2.908.989, domiciliada en la calle Monroe Nº 2532, piso 6º, departamento B, Capital Federal, la señora Nancy Silvia Vaccari, argentina, casada, nacida el 2 de agosto de 1963, comerciante, titular del D.N.I. 16.674.280, domiciliada en la calle Arenales Nº 1394, Capital Federal; Estatuto: Art. 1º: La sociedad se denomina "RADIODIFUSORA CABILDO S. A.". Tiene su domicilio legal y sede social en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Art. 2º: Su plazo de duración es de 99 años, contado desde la fecha de inscripción del presente en la Inspección General de Justicia. Art. 3º: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Producción, comercialización, dirección, distribución, coordinación y consignación de producciones artísticas, teatrales, televisivas, radiales, orales y escritas ya sean deportivas, culturales, sociales, políticas y de cualquier otra naturaleza; intervenir en la compra y venta o representaciones de series extranjeras o nacionales, para su exhibición en el país y/o en el extranjero; b) Participar en licitaciones públicas y/o privadas para la adjudicación de frecuencias radiales, televisivas o de cualquier otro medio de comunicación, conocido o a crearse; c) Agencia de publicidad, creación, difusión, producción y comercialización de campañas de publicidad y/o individual en gráficos, radiales, televisivos afiches, promociones, a través de publicidad directa, postal, en espectáculos, vía pública y en todas sus formas, tipo y todo otro elemento publicitario; d) Asesoramiento, consulta, intermediación, representación, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales, empresas, sociedades, realización, producción, representación y contratación de eventos y espectáculos deportivos, culturales, sociales, políticos y artísticos nacionales e internacionales; constituir o dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales y toda clase de operaciones financieras relacionadas con su objeto. Conceder créditos para financiar la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término. A estos efectos la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar aquellos actos que no se encuentren prohibidos por la ley o por estos Estatutos. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Art. 4º: El capital social es de 12.000.-, representado por acciones de 12.000 pesos valor nominal $ 1 cada una. Art. 11º: La sociedad prescinde de sindicatura, conforme al artículo 284 de la ley 19.550. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. El capital se suscribe e integra de la siguiente manera: El señor Eduardo D'Ambrosio 3.000 acciones, el señor Alejandro Rafael Díaz Llamosas 3.000 acciones, la señora Olga Elsa Ansorena 3.000 acciones, la señora Nancy Silvia Vaccari 3.000 acciones. Se designan para integrar el directorio: Presidente Eduardo Abel D'Ambrosio; Vicepresidente el señor Francisco Rafael Cabrerizo, Director Suplente Alejandro Rafael Díaz Llamosas; manifiestan conformidad y aceptación con los cargos que respectivamente se les adjudican. La sede social se constituirá en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 723, piso 2º, oficina 16, Capital Federal.

Escribano - Sebastián Reynolds
Nº 1933

SANOFI WINTHROP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 22.12.98, se resolvió aumentar el capital social de $ 3.524.739 a $ 4.224.739 y reformar el artículo 4º del estatuto social.

Autorizado - Diego Florio
Nº 1911

SYSEM

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 27-6-89, Nº 3687, Lº 107, Tº A de Sociedades Anónimas. Por Esc. Nº 4 del 08-01-99, ante el Esc. Miguel A. Saraví (h), Reg. 38, Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10-12-98 de SYSEM S.A., por la que se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 4.500.000, y modificar la redacción del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Buenos Aires, 8 de enero de 1999.

Escribano - Miguel Angel Saraví (h.)
Nº 1941

TV MED S.A. DE PUBLICIDAD

1) Escritura del 28 de diciembre de 1998, ante el Registro 13 de Capital. 2) Socios: Elías Simana, argentino, de 45 años, casado, DNI. 10.704.354, empresario, domiciliado en Corrientes 2589, Capital y Marta Adriana Genni, argentina, de 40 años, casada, DNI. 12.045.071, empresaria, domiciliada en Billinghurst 1481, "2", Capital. 3) Plazo: de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Domicilio: Avda. Corrientes 2835, Cuerpo A, 2ºp, "B", Capital Federal. 5) Capital : $ 12.000. 6) Denominación: TV MED S.A. DE PUBLICIDAD. 7) Objeto: La realización de actividades de publicidad en el ámbito radial, televisivo y cinematográfico, gráfico, mural, así también como por medios móviles e impresos en todos sus aspectos. La comercialización de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea en lugares públicos o privados y por cualquier medio de difusión. La comercialización, industrialización, importación y exportación de materiales, materias primas y productos relacionados con la publicidad. Producción de programas y/o eventos por cuenta propia y/o asociada a terceros, artísticos o comerciales, como así también la producción y/o compaginación de películas de corto, medio y largo metraje, documentales en general, espectáculos musicales, programas periodísticos, educativos, informativos, deportivos y de interés general para radio y televisión. Comisiones y representaciones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras. 8) Directorio: de 1 a 5 titulares, duración de 3 ejercicios. Integración: Presidente: Elías Simana y Director Suplente: Marta Adriana Genni. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura, la representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) Cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año.

Presidente - Elías Simana
Nº 1864

VIA DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

E.P. 30-12-98. Se resolvió la reforma de los estatutos sociales en su art. 3ro., que así queda redactado: Tercero: Objeto: a) Servicios: La prestación de toda clase de productos y servicios interactivos de comunicaciones y telecomunicaciones, exceptuando aquéllos que las leyes consideren como de radiodifusión, transmisión y recepción de datos, voz, sonido, imagen, video, correo electrónico, comercio electrónico y otro sistema similar o afín. Transmisión de música vía telefónica o vía satélite dirigida a domicilio. Servicios de comunicaciones del tipo video por demanda, redes públicas de intercambio de información, juegos a distancia, juegos interactivos, compras a distancia, videoclips y cualquier otro que utilice un sistema de comunicación para su transmisión y difusión. Utilizar cualquier medio o tecnología existente o a crearse, sea electrónico, digital, satelital, por cables, video cables, fibra óptica, enlaces radiales, redes públicas de intercambio de información o soporte de las empresas prestatarias del servicio básico telefónico o celular o cualquier sistema de transmisión de sonidos, imágenes y/o datos, sean todos estos de trasmisión y/o conexión nacional o internacional, públicos o privados. b) Comercial: compra, venta, cesión, importación, exportación, locación, permuta, distribución, explotación y/o cualquier tipo de transacción sobre cualquier clase de derechos, marcas, licencias, sistemas, materiales, productos, mercaderías y/o cualquier otro bien material o inmaterial que hagan a los servicios enunciados en el punto anterior, nacionales o extranjeros, como propietaria, locadora o locataria, licenciataria, concesionaria, mandataria y/o representante.

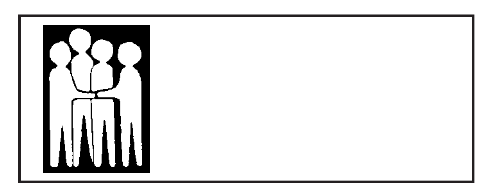
Autorizado - José Mangone
Nº 1838

VW COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

E.P. 823, 23-11-98. Se resolvió aumentar el capital social, reformándose el art. 4to. de los estatutos sociales. Artículo cuarto: Capital: Treinta y cinco millones de pesos ($ 35.000.000.-), representado por 35.000.000 de acciones, ordinarias de $ 1.- v/n c/u.

Autorizado - José Mangone
Nº 1836



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANVILARODI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura Nº 17 del 14-1-99, pasada al folio 53 del Registro 271 de Capital: 1) Andrés Egli, divorciado, 5-6-63, ingeniero agrónomo, D.N.I. 16.482.806; Rodolfo Egli, casado, 11-4-69; Lic. mecanización agrícola, D.N.I. 20.875.520; Victoria Egli, casada, 10-7-64, comerciante, D.N.I. 16.834.221; Laura Egli, casada, 7-2-66, arquitecta, D.N.I. 17.766.895; y Diana Egli, soltera, 9-10-77, comerciante, D.N.I. 26.318.606; todos argentinos y domiciliados en Albertini 366, Lobos, Pcia. Bs. As. 2) ANVILARODI S.R.L. 3) 99 años desde inscripción el I.G.J. - R.P.C. 4) Objeto: Explotación Agropecuaria Integral: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganado, tambos, y cabañas; y la comercialización, distribución y venta de productos surgidos de dicha explotación y derivados de la agricultura y ganadería. La compra, venta, permuta, cesión, acopio, comisión, representación, consignación, distribución, industrialización, importación y exportación, al por mayor y/o menor, para consumo interno y/o del exterior, de todo tipo de productos agropecuarios, subproductos y derivados, y de materia primas, mercaderías y demás productos vinculados a la industria de la agricultura y la ganadería, incluso agroquímicos, fertilizantes, semillas, combustibles, herramientas, maquinarias, e insumos agropecuarios de todo tipo. 5) $ 5.000. 6) Gerencia: a cargo de los socios Andrés Egli, Rodolfo Egli y Victoria Egli quienes actuarán como gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma conjunta dos cualquiera de ellos. 7) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. 8) Sede Social: Mansilla 2851, 10º D, Capital.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 1927

ARGENTINA SOLUCIONES INFORMATICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 03/12/98. Socios: Jorge Roberto Carnevale, argentino, casado, analista de sistemas, nacido el 22/11/62, DNI. 14.902.972 y Silvia Norma Pérez Pardo, argentina, casada, docente, nacida el 29/11/63; DNI. 16.584.213, domiciliados ambos en la calle José Pedro Varela Nº 3535, Piso 1º, Dto. 4, de la Capital Federal. 1º) Denominación: "ARGENTINA SOLUCIONES INFORMATICAS S.R.L." y tiene su domicilio en la Capital Federal. 2º) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) importación, exportación, intermediación, distribución, compra, venta, alquiler, licenciamiento, tanto mayorista como minorista, y cualquier otra forma de comercialización de sistemas, programas, y equipos de informática, como así también todo tipo de servicio técnico; b) diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento, e instalación de módulos, subsistemas, y sistemas de procesamiento electrónico de datos, procesos y mecanismos; c) Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos; d) asesoramiento para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades, relevamiento, análisis, estudio e implementación de sistemas operativos generales, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y a conocerse; e) obtención y aprovechamiento por cualquier título legal de toda clases de concesiones, permisos, marcas, licencias, autorizaciones, asignaciones, patentes, derechos de autor, nombres y avisos comerciales, que contribuyan a la realización del objeto social. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos lícitos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 4º) Capital: Pesos Tres Mil ($ 3.000,00). 5º) Dirección y Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, quienes tendrán asimismo el uso de la firma social. 6º) Cierre del Ejercicio Económico: Treinta (30) se setiembre de cada año. 7º) Sede Social: José Pedro Varela Nro. 3535, Planta Baja, Depto. "C", Capital Federal. 8º) Gerente Designado: Jorge Roberto Carnevale.

Autorizada - Laura Adriana Díaz
Nº 1959

BITAJON ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Orfilio René Díaz, argentino, casado, comerciante, 54 años, DNI 7.874.634, Aranguren 4029, Cap. Fed.; María Estela Salloum, argentina, soltera, comerciante, 40 años, DNI 12.714.676, Jean Jaures 1133, Cap. Fed.; 2) Acto Privado: 13/01/99; 3) BITAJON ARGENTINA S.R.L.; 4) Lavalle 1566, Cap. Fed.; 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Seguridad y Vigilancia de espacios públicos y privados, de entidades bancarias, financieras, comercios, eventos, actuar como consultora; b) Custodia de personas y valores, sean trasladados por cuenta propia o de terceros y c) Investigaciones Privadas encargadas por terceros. 6) 30 años desde constitución; 7) $ 5.000. 8) Gerente: María Estela Salloum; 9) Representación: María Estela Salloum; 10) 31 de julio de cada año.

Autorizada - María Estela Salloum
Nº 1860

CREATIV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios Nº 37 del 21/10/98, la sociedad decidió aumentar el capital social de la suma de $ 100, a la suma de $ 250.200, y decidió reformar el art. 4º del estatuto social. Art. 4º: Capital social $ 250.000 dividido en 2.502 cuotas de $ 100 c/u. Inscripta en la IGJ el 4/4/86 bajo el Nº 1281, Libro 86 de S.R.L.

Escribana - Susana del Blanco
Nº 1929

DHE SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 1028, 30/12/98, F. 4322, Reg. 849, Esc. Lidia Rotmistrovsky; 1) Socios: Daniel Héctor Erra, 9/9/56, DNI 12.424.153; Mónica Gabriela Goncalves Guindalha, 11/6/67, DNI. 18.531.868, cas. 1as nupcias, arg., comerc., dom. 33 Orientales 1532, C.F.; 2) 99 dde. insc. 3) desarrollar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, la fabricación, reparación, comercialización, instalación, importación y exportación de equipos electrónicos, sus componentes y accesorios, maquinaria de uso industrial y el ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos. 4) Cap. Soc.: $ 5.000. 5) Gerencia: 1 o más hasta fin soc. Gerentes: ambos socios. 6) Dom.: 33 Orientales 1352 C. F. 7) 31/12.

Escribana - Lidia Yanina Rotmistrovsky
Nº 1938

DIFUNDIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por esc. del 19-1-99, Nº 13, Fº 41 del Reg. 1789 de Cap. Socios: cónyuges en 1as nupcias, Daniel Roberto Zaccari, arg., nac. 10-12-57, empresario, DNI. 13.739.025; y Mónica Favieri, arg., nac. 10-2-59, empresaria, DNI. 13.217.792, Catamarca 2036, Lanús Oeste, Prov. Bs. As.; Alicia Angélica Alaniz, arg., div. 1º nupcias de Marcos Daniel Amendolia, nac. el 9-6-64, empresaria, DNI. 17.062.089, Itapirú 1624, Lanús Oeste, Prov. Bs. As., Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3º, o asociada a 3º, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes activ.: a) a la intermediación en contratos de trabajo eventual, mediante la prestación de servicio de contratación, búsqueda, preselección y evaluación de personal, dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia, a las empresas o entidades que eventualmente lo requieran; b) realización de eventos, promociones y campañas publicitarias, de venta de bienes o servicios y de cualquier otra índole; c) poner a disposición de empresas y/o particulares, personal administrativo, industrial, técnico o artístico, para cumplir tareas en forma temporaria; d) compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, licencia y toda otra forma lícita de comercialización de todo tipo de: ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados, mercería, y todo tipo de accesorios, y las materias primas que lo componen; productos electrónicos, electrodomésticos, deportivos, equipamientos para el hogar, de oficinas y comercios, perfumería, cosmética, ya sean propios o de terceros, utilizando a tal fin el sistema de venta directa o canales de distribución a través de promotores, televisión, radio, diarios, revistas, folletos, mailings, catálogos, y todo sistema creado o a crearse. Capital: $ 3.000, dividido en tres mil cuotas de un peso de valor nominal de cada una, totalmente suscriptas por los socios: en $ 1000 c/u Rep. y Adm: 1 o más gerentes en forma individual e indistinto, socios o no, por todo el plazo de duración de la sociedad. Cierre Ejer: 31/12 de c/año. Sede: Sarmiento 1758, piso tercero, Cap. Gerente: Daniel Roberto Zaccari.

Apoderada - Verónica L. Jarsrosky
Nº 1904

DISTOTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Ida Aronovich, arg., cas., 22/9/35; LC. 3.550.530, dom. Rivadavia 7063 8º, Cap. y Alejandra Alicia Patri, arg., cas., nac. 14/7/62, DNI. 16.209.507, dom. José Rodó 4893, Cap. 2) Inst. privado 10/01/99. 3) DISTOTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Dom. Social: José Rodó 4893. 5) Dur. 99 años desde su reg. en la I.G.J. 6) Capital: $ 2.000. 7) Objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociada las actividades de compra venta fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos de limpieza de hogar, industrial, locales y/u oficinas comerciales, viviendas, consorcios y en general todo tipo utilizando fibras artificiales o sintéticas, transporte de las mercs. en todo el territorio nacional o extranjero, import. y expor. en general. 8) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. 9) Gerentes Ida Aronovich y Alejandra Patri.

Autorizada - Alejandra Patri
Nº 1950

EL CHARITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Nº 6596, Libro 105, Tomo de S.R.L. el 7/8/96. Por Esc. Nº 151 del 27/10/98 ante la Esc. E. N. Carducci, el socio Agustín Obligado Cedió y Transfirió la totalidad de sus cuotas, o sea 242.500 cuotas sociales en la siguiente proporción: a Javier María Llantada, arg., 10/8/57, abogado, DNI. 13.276.264, dom. Ruta 8, Loc. de Fátima, Pilar, Pcia. de Bs. As., la cantidad de 97.000 cuotas de 0,01 v/n c/u y a Carmen Obligado, arg., 3/6/57, casada, comerciante, DNI Nº 13.735.005, dom. Ruta 8, Loc. de Fátima, Pilar, Pcia. Bs. As., la cantidad de 145.500 cuotas de 0,01 v/n c/u. El capital social es de $ 10.000 dividido en 1.000.000 cuotas de $ 0,01 v/n c/u. El cedente coloca a los cesionarios en su propio lugar, grado y prelación con referencia a las cuotas cedidas.

Apoderada - Claudia Noemí Calarco
Nº 1843

FM HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 14/1/99. Socios: Miguel Versache, argentino, 42 años, divorciado, comerciante, DNI 11.875.853, domicilio Bouchard 3080, José Mármol, Bs. As., Franco Giovazzini, argentino, 38 años, divorciado, comerciante, DNI 14.692.302, domicilio Salta 1278, B. San José, Almte. Brown, Bs. As. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta distribución, acopio, depósito, comisiones, mandatos, consignaciones, transporte y comercialización de todo tipo de bienes muebles. b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos de propiedades inmuebles, administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, c) Financieras: la financiación, contratación y otorgamiento de créditos por cuenta propia o de terceros, con o sin garantía real, pudiendo constituir a tal fin prendas o hipotecas, o bien resultar endosataria o cesionaria de las mismas. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras que se requiera en concurso público; d) Exportación e Importación. De cualquier tipo de bien o de servicio. Sede: Montevideo 596, 8º "32" Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital: $ 2.000. Administración: a cargo de la gerencia. Representación: Gerente. Gerente: Miguel Versache. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado - Enrique M. Armeno
Nº 1961

ILAUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación del edicto publicado el 28 de diciembre de 1998 Nº 177.157. En donde dice Martín Ariel Cohan, debe leerse Martín Ariel Kohan.

Escribana - Adriana M. Nechevenko de Schuster
Nº 1935

JAGUARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 13-1-99, Fº 5, Reg. 100 Avellaneda, Prov. Bs. As., Daniel Norberto Baranchuk, arg. del 1-8-50, casado, arquitecto, LE 8.432.614, Zabala 3278, Cap. Mauricio Isaac Liniado, arg. naturalizado, del 30-11-11, casado, empresario, LE 4.247.579, Callao 2050, Cap. y Ernesto León Tcherechansky, arg. del 6-12-49, casado, empresario, LE 8.208.667, Olleros 2344, Cap. constituyeron "JAGUARCO S.R.L.". Sede: Amenábar 445, PB, Cap. Plazo: 99 años desde insc. Objeto: 1) Constructora: Ejecución, dirección, administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, portuarias, urbanizaciones, pavimentos, edificios, aun destinados a propiedad horizontal, obras públicas y privadas, refacción, demolición y construcción de edificios y obras. 2) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, de inmuebles urbanos o rurales, aún los comprendidos en ley 13.512. Compraventa de terrenos, subdivisión, fraccionamiento, urbanizaciones, loteos, clubes de campo, con fines de explotación o enajenación. 3) Financiera: Aportes de capitales a empresas o particulares, otorgamiento de créditos, avales, garantías, en operaciones en que tenga interés, inversiones inmobiliarias o mobiliarias, intermediación, excluyendo operaciones de la ley de entidades financieras. Capital: $ 12.000 en cuotas de $ 1 v/n y un voto, totalmente suscriptas así: Baranchuk 6.000 cuotas; Liniado 2.400: Tcherechansky 3.600. Integran 25%. Administración y Representación: uno o más gerentes socios o no, por 3 ejerc. reelegibles. Indistinta. Cesión cuotas: No pueden cederse entre vivos o por muerte sin notificar a socios y gerencia fehacientemente; derecho de preferencia. Resoluciones: Art. 159/60. Cierre ejercicio: 31/12. Gerentes: Daniel Norberto Baranchuk y Ernesto León Tcherechansky que aceptan.

Escribana - María F. Martínez Pita
Nº 1892

LAS MACARENAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Osvaldo Rodríguez, arg., 6-6-48, casado, comerciante, LE 5.274.394 y Rosana Angela Randone, arg., 27-9-58, casada, comerciante, DNI 14.126.530, ambos dom. Pareja 4152, P. 11º "B" de Cap. Fed. 2) 28-12-98. 3) LAS MACARENAS S.R.L. 4) Ciudad de Bs. As. Sede: Pareja 4152, P. 11º "B", Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las sig. actividades: a) Construcción: Mediante la realización de obras de ingeniería y arquitectura en todos sus gremios, obras públicas y privadas, civiles, comerciales e industriales, las que deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. b) Financiera: Mediante aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, tomando o no dinero en préstamo, constitución, transferencia o administración de hipotecas, comprar y venta de acciones y títulos de comercio, asociarse con particulares o sociedades comerciales y tomar participaciones en la misma, dentro y fuera del país, con excepción de las actividades prescriptas por el Decreto-Ley 18.061 y otras por las que se requiera el concurso público. c) Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, intermediaciones, comisiones, arrendamientos y consignaciones, relativas o no a los objetos sociales precedentes, para sí o por cuenta de terceros; gestiones de negocios, administración de bienes y/o capitales para empresas públicas y/o privadas, pudiendo asesorar y realizar por sí o por y para terceros, toda tarea contable, impositiva, económica, aduanera y de estudios de mercado, como consultora. d) Inmobiliaria: Mediante la intermediación en la adquisición, venta, hipotecas, permutas, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, sean propios o de terceros, incluso operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la compra de subdivisión de tierras y su venta al contado, por mensualidades u otra modalidad de venta. 6) 99 años de su inscrip. 7) $ 12.000.- 8) Representación legal y uso de la firma social a cargo de 2 gerentes en forma individual e indistinta por 3 ejercicios: Gerentes: Roberto Osvaldo Rodríguez y Rosana Angela Ramdone. 10) 31-12 de cada año.

Escribana - Susana del Blanco
Nº 1928

LA TOALLERA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación contrato: 1) Santiago Natalio Yajnis, 18-7-30, LE 4.344.306; Lidia Bilezker de Yajnis, 17-11-33, LC 3.161.304; Juan Darío Leonardo Yajnis, 22-12-61, DNI 14.866.370, los tres domiciliados en Billinghurst 395, P. 10 A, Cap. Fed.; Luz Gabriela Yajnis, 30-6-60, DNI 13.915.483, Tres Arroyos 249, P 7, B, Cap. Fed.; y Lilian Marion Yajnis, 4-7-63, DNI 16.584.016, Felipe Vallese 490, P. 4, B, Cap. Fed.; todos argent., comerc., casados. 2) Contrato Privado 17-12-98. 3) Modificación Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a la explotación del comercio de provisión de ropa, lavada y planchada y afines; lavandería mecánica y manual; tintorería y teñido; taller de corte y confección de ropa de cama, mantelería y cortinado; limpieza general de cortinas, alfombras y sillones para empresas y hogares. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 4) Administr. y Represent.: Ejercida por socios gerentes: Santiago Natalio Yajnis y Lidia Bilezker de Yajnis, en forma indistinta; Juan Darío Leonardo Yajnis, Luz Gabriela Yajnis

y Lilian Marion Yajnis, dos cualquiera de ellos en forma conjunta.

Autorizado - Eduardo Luis Ducet
Nº 1930

LIOTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas - Modificación de Contrato Social - Renuncia y Designación de Gerentes: LIOTTI S.R.L. Insc. Nº 4221, Lº 82 S.R.L. 24-11-81. Cedentes: Clara Sofía Medero de Liotti, arg. nac. 11-3-34, comerc. viuda de 1º nup. de Mario Norberto Liotti, DNI 3.971.251 y Marcos Fabián Liotti, arg. nac. 28-12-61, comer. cas. 1º nup. con Sandra Ivana Marga Fontana, DNI 14.432.815, ambos domic. Gual 2340, Cap. de esta Ciudad. Cesionarios: Marcelo Julián Liotti, arg. nac. 31-3-64, comerc. solt. DNI 17.254.564 y Mario Fernando Liotti, arg. nac. 5-5-70, comerc. solt. DNI 21.588.463, ambos domic. Gual 2340, Cap. Cuotas cedidas: Clara Sofía Medero de Liotti: 4874 cuotas a Marcelo Julián Liotti y 53.606 cuotas a Mario Fernando Liotti. Marcos Fabián Liotti: 34.113 cuotas Marcelo Julián Liotti. Consta asentimiento conyugal del cedente. Consta renuncia de los cedentes a sus cargos de gerentes. Aumento del capital social: a $ 16.000 por ajuste contable. Reordenamiento: a) "LIOTTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". b) 25 años desde inscrip. originaria. b) Capital: $ 16.000.- c) La sociedad tiene por objeto la fabricación y comercialización de calzado para ambos sexos. d) La administración, representación legal y el uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. e) Cierre ejercicio 28 de febrero de cada año. f) Sede social: Gual 2339 Cap. Fed. g) Gerentes: Marcelo Julián Liotti y Mario Fernando Liotti.

Autorizada - Mónica B. Prieto
Nº 1958

MEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 8-1-99, se constituyó la Sociedad "MEGO S.R.L.". Socios: Gourdy, Julián, arg., casado, comerciante, domic. Hidalgo 139, P 16 "C" Cap. Fed., nac. 19-11-43, LE 4.417.393, C.U.I.T.: 20-04417393-0; Bozzolo, María Angela, arg., casada, comerciante, domic. Hidalgo 139 Pº 16 "C" Cap. Fed., nac. el 23-11-45, LC 5.242.570, C.U.I.T.: 27-05242570-6. Duración: 50 años a partir de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de productos para la alimentación, textil, tocador e higiene, materias primas, envases y embalajes relacionados con estos productos. B) Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones y gestiones de negocios que se relacionen con el objeto social. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionan con el objeto social. Capital: tres mil pesos (3.000,00) dividido en 3000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo del gerente, por el término de tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. En este estado los socios acuerdan: 1) Establecer la sede social en la calle Hidalgo 139 Pº 16 "C", Capital Federal. 2) Designar gerente a Gourdy, Julián.

Abogada - Patricia Lía Castillo
Nº 1848

MEKANE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acto privado de 29-6-98 Tomás Pugliese vendió a Jorge Ghiorzo, arg., nacido 22-9-40; L.E. 4.892.225, casado, domiciliado en Rodríguez Peña 140 Banfield, 481 cuotas y a Bautista Bernardo Ossola, arg., nacido 30-4-28, LE 5.201.846, casado, domiciliado en Perú y Florida, Alejandro Korn, 364 cuotas que tenía en la sociedad; y que Carlos Fermín Ouste vendió a Bautista Bernardo Ossola 117 cuotas y a Juan Carlos Nebdal, arg., nacido 16-9-50, LE 8.436.174, casado, domiciliado en H. Yrigoyen 850, piso 5º of. 524, Buenos Aires, 211 cuotas que tenía en la sociedad. Todas valor nominal $ 0,00000001 cada una. Monto Cesión u$s 20.000.- Se modifican cláusulas cuarta y quinta del contrato social que en su parte pertinente quedan redactadas: "Cuarta: El capital social se constituye con la suma de $ 0,0003000 dividido en 3.000 cuotas de 0,00000001 cada una, íntegramente suscripto e integrado en las siguientes proporciones: Jorge Ghiorzo 1326 cuotas..., Juan Bautista Ossola 1326 cuotas..., y don Juan Carlos Nebdal 348 cuotas. "Quinta: La administración social, estará a cargo de los tres socios en carácter de gerentes, debiendo actuar dos, cualesquiera de ellos, en forma conjunta para representar y obligar a la sociedad, quedándoles prohibido comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros."

Abogado - Adrián M. Míguez
Nº 1934

MICROBIOTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la IGJ el 18-3-94, Nº 813, Lº 100 de SRL. Se comunica que por Esc. 5, del 12-1-99, Fº 13, ante la Esc. Liliana Greco, Reg. Notarial 21 del Ptdo. de Tigre, Pcia. Bs. As., los socios Alfredo Marcial Montes Niño y Claudia Alaide Bruzone, ceden y transfieren a Carlos Antonio Benitez Usher, paraguayo, casado en prim. nup. con Teresa Elena Madariaga Ramírez, veterinario, nacido el 10-11-41, DNI 92.482.941, domicilio Nazca 3545, Cap. Fed. 4000 cuotas que tienen y les corresponde en la sociedad, o sea 2.000 cuotas cada uno. Asimismo los socios resolvieron: 1) Modificar el artículo 4º del estatuto social en la siguiente forma: "Capital social. Artículo cuarto: El capital social es de doce mil pesos, representado por 12.000 cuotas sociales de un peso cada una, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Claudia Alaide Bruzone cuatro mil (4.000) cuotas sociales; Alfredo Marcial Montes Niño cuatro mil (4.000) cuotas sociales y Carlos Antonio Benitez Usher cuatro mil (4.000) cuotas sociales" 2) Designar Gerentes a los señores Alfredo Marcial Montes Niño, Claudia Alaide Bruzone y Carlos Antonio Benítez Usher, y 3) fijar la Sede Social en la calle Nazca 3545, de la ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Elizabeth A. Córdoba
Nº 1965

NATAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15-1-99, 2) Marcelo Rubén Kociak, arg., 17-11-71, DNI 22.426.651, solt. ing. y Flora Paulina Goldblat, arg., 11-5-46, cas, DNI 5.334.907, com., ambos dom Cosquin 2155, C.F. 3) 99 años, 4) a) La fabricación y comercialización de todo tipo de calzado no vulcanizados. b) Comercialización de toda clase de art. textiles, de indumentaria, de seguridad, alimenticios, de juguetería, marroquinería, eléctricos, electrónicos, de librería y de limpieza, sus repuestos y accesorios. c) Importación y Exportación de toda clase de bienes, productos y/o mercaderías. d) Intervención en licitaciones, adjudicaciones y concursos públicos o privados. 5) $ 20.000. 6) 31/12. 7) Gerente: Marcelo Rubén Kociak. 8) Cosquin 2155, Cap. Fed.

Autorizada - Fabiana León
Nº 1844

NUEVA FARMACIA DEL FOSFORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 1022 del 30/12/98, F. 4311, Reg. 849, Esc. Lidia Yanina Rotmistrovsky, socio Marcelo Alberto Vaserman cedió 5000 cuotas y renunció como gerente. Nuevos y únicos socios: Aida Celia Lubovitski, 9000 cuotas; Javier Altpen y Samanta Altpen 500 cuotas c/u. El capital se halla totalmente integrado. La firma de los gerentes es indistinta.

Escribana - Lidia Yanina Rotmistrovsky
Nº 1939

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA METALICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

25/7/97 Nº 5391, Lº 107 S.R.L. Cesión de Cuotas, Cambio de Domicilio y Modificación: Acto Privado del 11/1/99 entre José Antonio Procopio, Fabián Aníbal García y Karina Cynthia Placeres, únicos socios de "OBRAS DE INFRAESTRUCTURA METALICA S.R.L." resuelven: José Antonio Procopio, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 3.400 a Karina Cynthia Placeres; renunciando a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven cambiar el domicilio y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 10.000.- Se establece la nueve sede social en Av. Jujuy 2073, 2º "B", Capital Federal. Quedan ratificados en el cargo de gerentes los señores Fabián Aníbal García y Karina Cynthia Placeres.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 1916

P.E. ALUMINIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD DE LIMITADA

Escritura Nº 5 del 12/1/99. Socios: Eduardo Nazareno Polimeni, nac. el 13/10/50, L.E. Nº 8.502.652, domic. en Rafaela 5046, Cap. y Jorge Thenon, nac. el 11/3/56, D.N.I. 12.306.426, domic. en Echeverría 2961, Cap. ambos arg., casados y comerc.; 1) P.E. ALUMINIUM S.R.L.; 2) Rafaela 5046, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: fabricación, colocación y comercialización de tabiques divisorios, carpintería metálica, cerramientos, cielos rasos y equipamientos de oficinas. Asesoramiento técnico de diseño sobre aberturas, cubiertas y estructuras metálicas en general en oficinas, locales, comercios y viviendas. Compra, venta, importación y exportación de todos aquellos materiales relacionados con el objeto antedicho. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) $ 5.000; 6) Administ. represent. legal y uso de la firma social: a cargo de gerentes, socios o no en forma indistinta por 3 años; 7) 31/12 de c/año; 8) Gerente: Eduardo Nazareno Polimeni.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 1861

RAYFORD ACCESORIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 2/10/98 la socia de RAYFORD ACCESORIOS S.R.L. Marta Susana Kolchevsky, cedió a Isaac Kolchevsky, argentino, mayor de edad, comerciante, casado, CIPF 903.766, Dr. Luis Belaustegui 986, 4º "C", Cap. Fed., 1000 cuotas sociales de $ 1 v/n y 1 voto c/u, por la suma de $ 1.000.

Autorizada - Florencia Martucci
Nº 1944

RELAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 369 del 30/12/98 pasada ante el Registro Notarial 1829 de Cap. Fed., Samuel Gregorio Szuchet, argentino, 7/11/39, casado, contador, LE 4.298.328, Arengreen 678 1º "2", Cap. Fed. Cedió y Transfirió por $ 500.- (pesos quinientos) a Gustavo Hernán Krainer, argentino, 30/4/69, casado, Lic. Adm. Empresas, DNI 20.891.554, Ramón R. Velasco 356, 6º "C", Cap. Fed., la totalidad de las cuotas sociales (500) que tenía en la sociedad RELAN S.R.L. y se modificó el art. 6º del contrato social.

Escribano - Marcelo J. Foppoli
Nº 1943

SEIKYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 623, fº 2010 del 30/12/98 Reg. 1199 Cap. Fed. J. M. Miró. 1. Socios: Kazuo Oshida, Yoshitaka Yamagishi y José Nakatsui representan la totalidad de los socios y el capital social de "SEIKYO SRL" el señor Kazuo Oshida, titular de 100.000 cuotas valor total $ 0.01 vende, cede y transfiere al señor Hideo Kimbara japonés, nac. 2/8/50, DNI 92.135.905; comerciante, casado, dom. Paraguay 5500, piso 14 "A", Cap. Fed.; y a Yoshitaki Yamagishi quienes adquieren en partes iguales. Capital: $ 0.02, div. en 200.000 cuotas de $ 0.0000001 v/n c/u. Los socios deciden modificar el Art. 4to. y el Art. 2do. el que queda redactado de la siguiente manera: "Segundo: Su duración es de veinte (20) años contados desde el 27 de febrero de 1992".

Autorizado - Clemente Ortiz
Nº 1881

TINTORERIA PARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Se Hyang Park, coreana, casada, 17/11/58, comerciante, DNI 92.892.850, Uriburu 150, 2º, Cap. y Moon Kil Park, coreano, casado, 2/2/52, Pasaporte coreano 4.881.007, Uriburu 137, 7º F, Cap. 2) Escritura 5/1/99. 3) TINTORERIA PARK S.R.L. 4) Valentín Gómez 2884, Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3eros. a: explotación comercial de los rubros tintorería, arreglo, lavado y planchado de cualquier clase de ropa y/o indumentaria. 6) 5 años. 7) $ 3.000. 8) Los socios en sus caracteres de gerentes, actuarán en forma indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/caño.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
Nº 1870

TURISMO LEALTAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Doc. privado del 23/12/1998, Gustavo Leonardo Monterde, arg., casado, nac. 15/7/52, comerciante, D.N.I. 10.605.183, Dom. Av. Díaz Vélez 4145, 3º "A", Cap. Fed., Cedió y Transfirió a título de venta, veinte cuotas a Horacio Alberto Serrano, arg., nac. 20/11/55, comerciante, D.N.I. 11.906.052, dom. Maipú 456, Pablo Nogués, Pcia. Bs. As. El cedente renuncia a su cargo como gerente de "TURISMO LEALTAD S.R.L.".

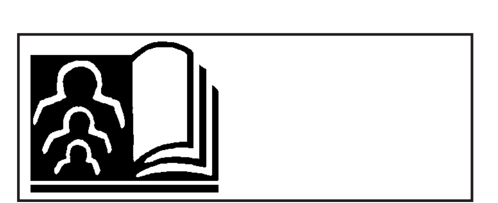
Autorizada - Andrea Valeria Sabatino
Nº 1852

TURISMO LEALTAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Doc. privado del 23/12/1998, René Alberto Berdini, arg., casado, nac. 12/6/46, comerciante, D.N.I. 8.257.238, Dom. Fray Mamerto Esquiú 2488, Munro, Pcia. Bs. As., cedió y transfirió a título de venta veinte cuotas a Horacio Alberto Serrano, arg., nac. 20/11/55, comerciante, D.N.I. 11.906.052, dom. Maipú 456, Pablo Nogués, Pcia. Bs. As. El cedente René Alberto Berdini, renuncia a su cargo como gerente de "TURISMO LEALTAD S.R.L.".

Autorizada - Andrea Valeria Sabatino
Nº 1853



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

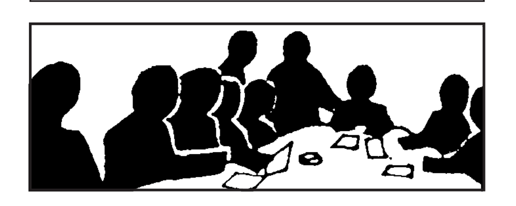
EL TALA DE ACHAVAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26 de diciembre de 1996 se resolvió trasladar la sede social a la jurisdicción de la ciudad de Tandil, Partido de Tandil, Pcia. de Buenos Aires. Asimismo se comunica que por decisión asamblearia de la misma fecha se resolvió la reforma del artículo 1º del Estatuto Social.

Abogada - Patricia Lía Castillo
Nº 1849

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"I"

INDUSTRIAS RB
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INDUSTRIAS RB SAIC, a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 12 de febrero de 1999 a las 15.30 horas en primera convocatoria y 1 hora después a segunda convocatoria, en Cerrito 1320 piso 12 of. "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Evaluación de los informes económicos y financieros de la sociedad.
3º) Aumento de capital social.

Director - Jorge J. Torrez

NOTA: Los sres. accionistas que deseen participar de la Asamblea, deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el Art. 238 de la Ley 19.550 y podrán hacerse representar en la forma prevista por el Art. 239 de la misma Ley. El Directorio.

e. 22/10 Nº 1914 v. 28/1/99

"L"

LAVALLE 735
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nº 1.507.119. Convócase a los Señores Accionistas de LAVALLE 735 S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de febrero de 1999, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle Nº 735, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1998.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobar gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directiorio.

Presidente - Adolfo Manuel Alonso

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

e. 22/10 Nº 1937 v. 28/1/99

"M"

MINERVA ASISTENCIA MEDICA
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 13 de febrero de 1999 a las 19.00 horas en la Sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 2421 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1998 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Aumento de capital social dentro del quíntuplo de su monto actual y emisión de acciones.
7º) Reforma del art. 4º de los estatutos sociales.

Presidente - Norberto A. Mezzadri

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

e. 22/10 Nº 1966 v. 28/1/99

"P"

PROMO ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de febrero de 1999 a las 10:30 horas, en Pueyrredón 1132, Piso 3, Oficina 16, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1998.

Presidente - Carlos Valladares

e. 22/10 Nº 1949 v. 28/1/99

"R"

RENIGANTE
S.A.
IGJ: 100.822

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 8-2-99, a las 11:00 hs. en Ramón L. Falcón 1582 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 con relación al ejercicio económico con cierre el 30-9-98.
4º) Afectación de Resultados.
5º) Determinación del número y elección de directores con mandato por dos ejercicios.

Presidente - Ramón Domínguez Crespo

e. 22/10 Nº 1954 v. 28/1/99

"S"

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA E INMOBILIARIA "PUNTA ALTA"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de febrero de 1999 a las 10 horas que se celebrará en la calle 25 de Mayo 252, piso 13ro., Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance final de liquidación y de la cuenta particionaria.
3º) Conservación de los libros y demás documentación social.

Liquidador - Ernesto Juan Van Peborgh

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en la forma prevista por el artículo 238, 2do. párrafo, de la ley 19.550.

e. 22/10 Nº 1854 v. 28/1/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Alberto Luis Berdaner, abogado, Tº 51, Fº 658, con oficinas en Paraguay 531, piso 3 "B", Cap. Fed., hace saber que Grandes Establecimientos Badarap S.R.L., domiciliado en Av. Eugenio Garzón 5604, Cap. Fed., transfiere a Gerardo Ramón y Cía. S.A. y Química Medical Argentina S.A., domiciliados en Av. Callao 220, piso 3 "D", Cap. Fed., su fondo de comercio de elaboración y comercialización de especialidades medicinales, sito en AV. EUGENIO GARZON 5604, Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 22/1 Nº 1846 v. 28/1/99

"P"

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, p.4, C, Cap. Avisa: se rectifica el edicto Nº 122.608 de fecha 14 al 21/8/97 del negocio de Hotel (ssc), sito en PARAGUAY Nº 1428, Cap., en el sentido que el nombre correcto del Comprador es : Pantu S.R.L. con domicilio en la calle Chile Nº 680/84, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro 75, Folio 269, Nº 394.

e. 22/1 Nº 1962 v. 28/1/99

Guillermo O. Sanchez Saravia, Corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, p.4, C, Cap. Avisa: se rectifica el edicto Nº 122.607 de fecha 14 al 21/8/97 del negocio de Café-Bar sito en PARAGUAY Nº 1426, Cap., en el sentido que el nombre correcto del Comprador es : Pantu S.R.L. con domicilio en la calle Chile Nº 680/84, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro 75, Folio 269, Nº 394.

e. 22/1 Nº 1963 v. 28/1/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BANCO B.I. CREDITANSTALT
S.A.

—OBLIGACIONES NEGOCIABLES—

De acuerdo con el Art. 10 de la Ley de O.N. se hace saber por un día: a) Que en el marco del Programa Global de O.N. aprobado por asambleas de accionistas el 07/03/95 y 20/12/96 y autorizado por la C.N.V. el 07/09/95 (Res. Gral. Nº 11.060) y 25/09/97 (Res. Gral. Nº 11.910), por reunión del directorio de fecha 11 de enero de 1999 se resolvió y aprobó emitir la 27º Serie de ON por un monto de US$ 1.600.000 en las siguientes condiciones: Monto: u$s 1.600.000; moneda: dólares estadounidenses; garantía: común; amortización del capital: serán pagadas en su totalidad a su vencimiento (30/06/99); Interés: fijo del 9% anual; b) Emisor: BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A., Bouchard 547 - 24º, CF; constituida en Argentina el 26/05/71, duración: 99 años; inscripción R.P.C.: 23/07/71, bajo el Nº 2548, folio 313, Libro 74, Tomo "A" de E.N.; c) Objeto: realizar todas las operaciones legalmente admitidas a los Bancos Comerciales según la ley de Entidades Financieras Nº 21.526 o la que en el futuro rija la materia, y decretos reglamentarios y disposiciones normativas del B.C.R.A. La actividad principal de la sociedad actualmente es la realización de operaciones correspondientes a la banca comercial en general; d) Capital Social: $ 38.340.000 (aprobado por Asamblea del 25/08/98), Patrimonio Neto: $ 28.913.649,18 al 31/12/97; e) Monto de Obligaciones Negociables en circulación emitidas con anterioridad: U$S 41.235.000.

Abogada - Laura Ocampo

e. 22/1 Nº 1964 v. 22/1/99

BASKIRI
Sociedad Anónima

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 17/12/98 se disolvió anticipadamente la sociedad, nombrando Liquidador al Presidente Pablo Arkenberg.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri

e. 22/1 Nº 1839 v. 22/1/98

BIG SHOP
S.A.

1) Escritura del 28 de diciembre de 1998, ante este Registro 13 de Capital protocolizando Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria, del 16 de diciembre de 1998. 2) Denominación: BIG SHOP S.A. 3) Inscripción: 31/08/1993, Nº 8141, L: 113, tomo: A de S.A. 4) Disolución Anticipada y designación de Liquidador al Sr. Aníbal Alejandro Gutiérrez, L.E. 4.554.692. Integración del Directorio: Presidente: Aníbal Alejandro Gutiérrez y Vicepresidente: Bogos Serabian.

Presidente - Aníbal Gutiérrez

e. 22/1 Nº 1865 v. 22/1/99

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAPITALIZACION
S.A.

Informa los Resultados del Sorteo del mes de Enero. Ganadores por la Lotería Nacional sorteo del 9/1/99 símbolo 429, 1er premio título: A1D0718 (Plan en dólares), 2º y 3er premios vacantes. Av. L. N. Alem 822, P.B. (1001) Capital Federal.

Vicepresidente - René Gabriel José Buteler

e. 22/1 Nº 630 v. 22/1/99

COMPUTEC SISTEMAS
Sociedad Anónima
I.G.J. 1.609.780

Por Asamblea Ordinaria del 6/11/98 y reunión de Directorio del 6/11/98 el directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Larry Blackwell, Vicepresidente: Carlos Pallotti, Director Titular: Juan Carlos Vottero, Director Suplente: Richard Furman Hewitt.

Autorizado - Gustavo Grinberg

e. 22/1 Nº 635 v. 22/1/99

CRONIN
Sociedad Anónima
Exp. Nº 1.657.820

Comunica que por Asamblea General extraordinaria del 21 de diciembre de 1998 se aceptó la renuncia de la totalidad del directorio y designó a sus reemplazantes, distribuyéndose los cargos por Acta de directorio de igual fecha de la siguiente manera: Presidente: Beatriz Paz. Director Suplente: Flavio Marcelo Goñi. Asimismo, por Acta de directorio del 11 de enero de 1999 se fijó el domicilio social en Paraná 608 piso 1º "3" Cap. Fed.

Autorizada - María Emamuela Guerriri

e. 22/1 Nº 1924 v. 22/1/99

"D"

DUVILIER
S.A.

Hace saber por un día que por acta de directorio celebrada el 02/12/98 se aceptó la renuncia presentada por el presidente del Directorio Sr. Eduardo Miguel Aracil.

Autorizado - Gabriel R. Guillén

e. 22/1 Nº 1851 v. 22/1/99

"E"

EDWARDS INVESTMENT LIMITED

Comunica: que ha resuelto inscribir la sociedad en esta ciudad en los términos del art. 123 Ley 19.550 y designar Representante a: Héctor Eduardo Lorenzo, L.E. 4.117.391, 40 años, argentino, casado; y fijar la sede social en la calle Pasteur 463, 1º A Cap. Fed.

Autorizado - Máximo D. Savastano Herten
e. 22/1 Nº 1866 v. 22/1/99

EL GALOPE S.A.

—DISOLUCION—

Por Esc. 340 del 29/12/98 se prot. Acta de Disoluc. del 26/8/98, por cese de actividades, la misma se aprobó por unanimidad. Se designó liquidador a José María Marcaida L.E. 4.359.855 y la soc. actuará como "EL GALOPE S.A. en liquidación".

Escribano - Jorge G. Allende Iriarte
e. 22/1 Nº 1855 v. 22/1/99

"F"

FELABA S.A.

Por esc. 15 del 13/10/99, Esc. Blousson, Reg. 271, se cambia domicilio Social a Av. Belgrano 3006, 2º A. Cap. Fed.

Escribano - Santiago R. Blousson
e. 22/1 Nº 1926 v. 22/1/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Registro Nro. 3 CNV. IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 14 de enero de 1999, ha calificado la emisión de obligaciones negociables de Electricidad Argentina S.A. cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Certificado Nro. 164 del 21 de agosto de 1997, otorgándole la calificación "AA(-)". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por un valor nominal de 200 millones de dólares estadounidenses o su equivalente en otras monedas. La emisión ha sido aprobada por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14 de julio de 1997, y por resolución del directorio del 19 de julio y 6 de agosto de 1997. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 3.23 superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.23; los indicadores financieros adicionales al 30/09/98 (liquidez 0.24, rentabilidad 11.12 % —último ejercicio—, endeudamiento 0.66, endeudamiento neto 0.64 %); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados manteniendo la categoría. La calificación "AA(-)" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 22/1 Nº 1894 v. 22/1/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Registro Nro. 3 CNV. IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 14 de enero de 1999, ha calificado con la categoría "AA" la coemisión de Obligaciones Negociables de Sodigas Pampeana S.A. y Sodigas Sur S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.558 del 16 de junio de 1994. Se trata de un Programa Global de co-emisión de obligaciones negociables solidarias simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo en circulación de 250 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador las emisoras supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.70 superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.70; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.44; los indicadores financieros adicionales al 30/09/98 (Sodigas Pampeana S.A.: liquidez 0.00 rentabilidad 3.97 % —último ejercicio 31/12/97—, endeudamiento 0.44, endeudamiento neto 0.44 y otros; Sodigas del Sur S.A.: liquidez 0.03, rentabilidad 9.54 % —último ejercicio 31/12/97—, endeudamiento 0.40, endeudamiento neto 0.38 y otros); la posición de las sociedades en el mercado al que pertenecen, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. Se han realizado los respectivos exámenes de sensibilidad manteniendo la categoría. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta dicha calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 22/1 Nº 1895 v. 22/1/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Registro Nro. 3 CNV. I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 14 de enero de 1999, ha actualizado la calificación el riesgo de la emisión de obligaciones negociables de Hidroeléctrica Alicurá S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.446 del 24 de febrero de 1994. Se ha decidido bajar la calificación de "BBB+" a categoría "BBB". Dicha modificación responde a los cambios que se están produciendo en el mercado eléctrico argentino que obligan a la Compañía a competir en un mercado más eficiente respecto de los costos y con precios de ventas decrecientes. La emisión calificada consiste en obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, al portador, con garantía común, por un valor nominal de 170 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.61, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 1.61; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 1.36; los indicadores financieros adicionales al 30/09/98 (liquidez 0.04, rentabilidad 0.24% —ejercicio 97—, endeudamiento 0.63, y endeudamiento a largo plazo 0); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. Se han realizado dos exámenes de sensibilidad. La calificación "BBB" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 22/1 Nº 1897 v. 22/1/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Registroo CNV. Nro. 3. I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 18 de enero de 1999, ha actualizado la calificación otorgándole la categoría "A(-)" a las Obligaciones Negociables de Banco Liniers Sudamericano S.A. Se trata de Obligaciones Negociables Subordinadas no convertibles en Acciones por un monto total de valor nominal de 2 millones de dólares Estadounidenses cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la C.N.V. el 9/1/97 según Resol. Nº 11.585, amortizándose el capital en cinco cuotas anuales e iguales a partir del 29/11/98, y los títulos devengarán una tasa de interés igual a la tasa Libor más 4 puntos porcentuales anuales. Asimismo se ha calificado la emisión de Obligaciones Negociables simples Subordinadas, no convertibles en acciones, con garantía común por un monto total de valor nominal de 10 millones de dólares estadounidenses aprobado por Resol. Nº 12.105 de fecha 5/2/98 de la C.N.V. y Asamblea de Accionistas de fecha 15/10/97, otorgándole la misma categoría "A(-)" y por último se ha calificado el Programa Global de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por un monto máximo de U$S 50 millones autorizado por Certificado Nº 222 de fecha 5 de noviembre de 1998 de la C.N.V. y Asamblea de Directorio de fecha 30 de setiembre de 1998, otorgándole la categoría "A". Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto arrojan un valor de -0.3% y -2.95% respectivamente (último ejercicio). Asimismo la relación Patrimonio neto sobre Activos es de 11.0%. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, su capitalización y sus perspectivas futuras. La calificación en categoría A posee el siguiente significado: Se trata obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo del capital e intereses es sólida. Sin embargo cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada para la emisión calificada para este título valor. El mismo se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º P. - Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 22/1 Nº 1899 v. 22/1/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Registro Nro. 3 CNV. IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 14 de enero de 1999 ha calificado las cuotapartes del Fondo Común de Inversión RNB Money Market en Dólares autorizado por la Resolución 12.323 de fecha 21 de Julio de 1998 otorgándole la categoría "AAA (m)". La calificación de riesgo de un fondo común de inversiones, es el resultado de una evaluación de la calidad de crédito de la cartera de fondos. Esto se basa en varios factores, entre los cuales se destacan un análisis de los activos que componen el fondo y la diversificación de los mismos, la administración y capacidad de control del fondo en función de los objetivos fijados. El análisis de la estrategia de inversión del Fondo, la sociedad gerente y la sociedad depositaria no modifican la calificación obtenida. Con respecto al desempeño del fondo, se ha considerado los efectos de la concentración de los cuotapartistas. La calificación de "AAA" posee el siguiente significado: Fondos comunes de Inversión que ofrecen una excelente protección contra pérdidas generadas por la calidad de créditos de la cartera del fondo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los citados Fondos Comunes de Inversión. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 22/1 Nº 1902 v. 22/1/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Registro Nro. 3 CNV. IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 14 de enero de 1999 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Siderca S.A. Se trata de acciones ordinarias clase A de VN $ 1 y de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 18.92, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.
• La liquidez de las acciones en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.
• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como medio;
• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 15.60
• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;
• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;
• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La Calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez alta y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 22/1 Nº 1903 v. 22/1/99

FOURNAS MACRINI S.A.

Zapiola 3751 de Cap. Fed. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 3.12.98, se designaron los miembros que integran el Directorio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores, quedando los cargos distribuidos: Presidente: Rodolfo César Dongarra, Vicepresidente: Liliana Beatriz Sellibara; Directores Titulares: Rodolfo Martín Dongarra, Gustavo Marcelo Vásquez; Síndico Titular: Eduardo Sierra; Síndico Suplente: Sergio Leonardo Grande.

Escribana - María del Pilar Lamota
e. 22/1 Nº 1947 v. 22/1/99

"G"

GARAGE POLO S.R.L.

Reunión Socios 21/12/98 (instrumento privado): disolución: Liquidadora: María Cecilia Cardin de Casabat.

Dictaminante - E. Petrakovsky
e. 22/1 Nº 1862 v. 22/1/99

GAS NATURAL SDG
S.A.

Ins. I.G.J. el 7-8-92, bajo Nº 477 y 478, Lº 52, Tº B de Est. Extranjeros. Se hace saber que por escrt. del 12-1-99 el Rep. Legal de GAS NATURAL SDG S.A. Sucursal Argentina, resolvió trasladar la sede social de Av. de Mayo 645, 1º, Cap. Fed. a Isabel La Católica 939, de Cap. Fed.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 22/1 Nº 1923 v. 22/1/99

GASTRONOMIA EMPRESARIAL
S.A.

Asamblea Gral. Extraordinaria 12/2/98: disolución. Liquidadores: Adrián G. Salvucci y Fabián M. Salvucci.

Dictaminante - E. Petrakovsky
e. 22/1 Nº 1863 v. 22/1/99

"H"

HANGAREZ EZEIZA
S.R.L.

Desig. de Gtes. Grales. R.A. Ceruti y M. A. Pola. Gtes. de Planif. R.M. Cucinotta, R. Toconas, J. H. Nieva, H.A. Pereyra, M. A. Alvarez, M. A. Esturao. Gtes. de Prev. J.C. Pera, J. A. Roznizci, R. D. Di Costa, J. R. Alvarez, A. R. Ricioppo, L. G. Monta, durac. 2 años a partir de la inscr. en la I.G.J.

Escribana - María E. Narváez Bor
e. 22/1 Nº 1915 v. 22/1/99

HMS
Sociedad Anónima

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 27/08/93 bajo Nº 8013, Lº 113, Tomo A de S.A. Hace saber que por la renuncia del Sr. Mario Pedro Navarro Ocampo al cargo de Director y Vicepresidente de la sociedad, aceptada en reunión de Directorio del 14/08/97, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: el Sr. Agustín Obligado continúa como Presidente de la firma, el Sr. Maurice Darío Bramson ocupa el cargo de Vicepresidente y el Sr. Mariano Tzal pasa de Director Suplente a Titular.

Abogada - Valeria Marina Franco
e. 22/1 Nº 1952 v. 22/1/99

"I"

INDUSTRIAS ELECTRICAS DE QUILMES
S.A.

Que por Asamblea Extraordinaria del 19/8/98 se resolvió la fusión por absorción de la sociedad (absorbida) por parte de Decker S.A. (absorbente), disponiéndose la disolución de la sociedad sin liquidación, quedando como administradora Decker S.A.

Autorizado - Diego Pelliza
e. 22/1 Nº 1872 v. 22/1/99

"L"

LEVA
S.A.

Instrumento: 18/1/99. Por asamblea del 4/11/98, renuncian Juan José Lepore y María Isabel Valina al cargo de pte. y dir. sup. respectivamente; designándose en su reemplazo a Pte.: José Camos y Dir. Sup.: Mario Santos Quiroz.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 22/1 Nº 1874 v. 22/1/99

"M"

MARLU
S.A.

Por Acta de Directorio Unánime del 15/9/98 MARLU S.A. resolvió mudar la sede social de Santa Fe 1544, Local 18º, Cap. Fed. a Alsina 1170, 1º Of. "109", Cap. Fed.

Autorizada - Florencia Martucci
e. 22/1 Nº 1942 v. 22/1/99

MIBAGA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber por 1 día que por Escritura del 30-12-98. Renunciaron los Gerentes: Gabriel Héctor Gallinaro y Luis Alberto Millán y se ratificó en el cargo al gerente Jorge Daniel Bachur.

Autorizado - Carlos M. Paulero
e. 22/1 Nº 1931 v. 22/1/99

"R"

RAYFORD ACCESORIOS
S.R.L.

(Art. 60, Ley 19.550). Por instrumento privado del 2/10/98 los socios de RAYFORD ACCESORIOS S.R.L. unánimemente aceptaron la renuncia de la socia-gerente Marta Susana Kolchevsky.

Autorizada - Florencia Martucci
e. 22/1 Nº 1945 v. 22/1/99

"S"

SEGURO DE DEPOSITO
S.A.

Sedesa-Fondo de Garantía de Depósitos. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguros de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del art. 1º del Decreto 540/95 (B.O. del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (B.O. del 18/04/95), ascendía al 31 de Diciembre de 1998 a la suma de U$S 64.910.166,39. Dicha cantidad ha sido auditada y verificada por KPMG-Finsterbusch Pickenhayn Sibille.

Presidente - José Carlos Jaime
e. 22/1 Nº 1925 v. 22/1/99

SIRENA DEL PARANA TRANSPORTE Y TURISMO
S.A.

Por reunión de Directorio del 16-2-98 se resolvió establecer Sucursal en la Rep. Argentina, Ramos Mejía 1680, Módulo 50, Est. Omnibus Retiro, PB, Capital; designándose Representante a Teodoro Samaniego DNI 93.282.647.

Autorizada - Ana C. Palesa
e. 22/1 Nº 1955 v. 22/1/99

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTDA., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 14 de enero de 1999, ha calificado las siguientes emisiones:

* Programa Global de Obligaciones Negociables de Mastellone Hnos. S.A., por un monto de V/N U$S 50.000.000, autorizada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de mayo de 1995 con término y condiciones establecidas en Acta de Directorio de fecha 18 de mayo de 1995, como "raBBB+".

* Obligaciones Negociables de Mastellone Hnos. S.A. por un monto de U$S 225.000.000, autorizada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de agosto de 1997, con términos y condiciones detalladas en Acta de Directorio de fecha 29 de septiembre de 1997, como "raBBB+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2. — Posición Competitiva: Buena 3. — Performance Operativa: Buena 4. — Análisis del Cash - Flow: Bueno 5. — Fortaleza del Balance: Adecuado 6. — Gestión y Management: Adecuados 7. — Análisis de Sensibilidad: Bueno.

Significado de la calificación "raBBB":

La calificación "raBBB" implica adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Apoderado - Diana Mondino
e. 22/1 Nº 1840 v. 22/1/99

STEWART & STEVENSON OPERATIONS, INC. SUCURSAL ARGENTINA

Nº 1523 Lº 53 Tº B de Estatutos Extranjeros, 19/12/95. Se hace saber que con fecha 17 de diciembre de 1998, STEWART & STEVENSON OPERATIONS, INC., SUCURSAL ARGENTINA ha otorgado un poder a favor del Sr. Alejandro Joaquín Vigo, con amplias facultades para que en nombre y representación de la Sociedad realice todos los actos necesarios con el objeto de llevar a cabo las actividades comerciales de la Sociedad en la República Argentina, incluida la facultad para realizar actos y celebrar contratos porun plazo de hasta dos años en cada caso y por un monto de hasta veinticinco mil pesos ($ 25.000) por acto o contrato. El apoderado fija domicilio en Av. Córdoba 883, 6º piso, Capital Federal.

Abogada - Natalia Gherardi
e. 22/1 Nº 1845 v. 22/1/99

"T"

TERMIGLASS
Sociedad Anónima

Inscp 27-8-98 Nº 8413 Lº 2 de Sociedades por Acciones. Se hace saber que por esc. 859 del día 18-12-98 Barsellini Adrián Martínez Juliana Elena Barsellini Alberto Blas y Barsellini Alberto en nombre y representación y en sus carácteres de Directores de TERMIGLASS S.A. vienen por la presente a presentar la renuncia de Juliana Elena Martínez al cargo de Vice Presidente en este estado los demás comparecientes acuerdan designar como nuevo Vice Presidente a Luis Eduardo Moñin arg. nac. el 23-2-52, casado, comerciante, DNI. 10.423.376, domic. en Cervantes 1568, Cap.

Escribana - María Concepción García
e. 22/1 Nº 1869 v. 22/1/99

"X"

XOXOSI
S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria N 3 del 6/11/98 se aceptó la renuncia presentada al cargo de Presidente de la Sra. Isabel Julvez y se designaron las nuevas autoridades del Directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Carlos Adrián Gauna (argentino, soltero, comerciante, 24/10/72, DNI 23.007.995, domiciliado en Charrúa 3541, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As.) y Directora Suplente: Sra. Isabel Julvez (argentina, soltera, comerciante, 27/8/60), DNI. 14.117.737, domiciliada en Miralla 2154, Cap. Fed.), cargos aceptados. Inscripta bajo el Nº 9825, Libro 122 Tomo "A" de S.A. el 4/9/97.

Abogada - María Marcela Olazábal
e. 22/1 Nº 1913 v. 22/1/99

"Z"

ZINSSER ARGENTINA
S.A.

Se hace saber por un día que la sociedad mercantil norteamericana: William Zinsser & Co. Incorporated con domicilio en 830 Bear Tavern Rd. W. Trenton, NJ 08628 Estado de New Jersey, Estados Unidos de Norteamérica, constituida y registrada ante el Departamento del Tesoro del Estado de New Jersey con fecha 2 de octubre de 1975 dispuso por acta de directorio lo siguiente: 1) Establecer una sucursal de la casa matriz en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. 2) Designar representante de la sucursal al Dr. Pablo Clusellas, DNI 13.211.552, casado, abogado, con domicilio en Corrientes 345, 3er. piso, Capital Federal, Argentina. 3) Inscribir la sociedad en la Inspección General de Justicia de acuerdo con el art. 118 de la Ley 19.550. 4) Fijar el domicilio en la sucursal en Corrientes 345, 3er. piso Capital Federal, Argentina. 5) Denominar a la sucursal ZINSSER ARGENTINA. 6) Cerrar el ejercicio económico el 31 de mayo de cada año. 7) No asignar capital a la sucursal. 8) Otorgar poder especial a fin de proceder a la inscripción de la sucursal a María José Antelo Dagna; Matías Romero Zapiola, Santiago Vera Barros, Pablo Clusellas, Enrique Monpelat y María José Duffau.

Autorizada - María José Antelo Dagna
e. 22/1 Nº 1956 v. 22/1/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL
Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial Nro. 14, Secretaría 27, en autos "Pedido de quiebra contra RUBEY DANIEL EDGARDO solicitada por INDUSTRIAS TEPE S.A." Expte. 77154, hace saber por dos días que el presunto deudor Sr. DANIEL EDGARDO RUBEY deberá comparecer en plazo de 5 días a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio

Buenos Aires, diciembre 23 de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 22/1 Nº 1957 v. 25/1/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL
Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ADOLFO RAMON MAZZARINO, D.N.I. 14.484.733 - a estar a derecho en la causa Nº 31.615 que se le sigue por el delito de homicidio culposo —art. 84 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de enero de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 22/1 Nº 263.578 v. 28/1/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de Capital Federal, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MERLI CHUMACERO CRUZ, a estar a derecho en la causa Nº 18.060 que se le sigue por el delito de "hurto tentado" —arts. 42 y 162 del Código Penal—, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 7 de enero de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 22/1 Nº 263.579 v. 28/1/99

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

La Sra. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito de Neuquén, Dra. Margarita A. G. de Arguelles, Secretaría a cargo de la suscripta, cita y emplaza por el término de quince (15) días laborales a la Sra. MARTA MAGDALENA MUÑOZ, M.I. Nº 3.711.120 a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tome la intervención que le corresponda en los autos: "MUÑOZ, MARTA MAGDALENA s/ Suspensión de Derechos Políticos" (Expte. Nº 39 Fº 360 Año 1990), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres (3) días con intervalo de diez (10) días entre una y otra publicación.

Secretaría Electoral Neuquén, 18 de diciembre de 1998.
Mirta S. Zanotti de Rimmes, secretaria electoral.
e. 22/1 Nº 261.866 v. 22/1/99

La Sra. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito de Neuquén, Dra. Margarita A. G. de Arguelles, Secretaría a cargo de la suscripta, cita y emplaza por el término de quince (15) días laborales al Sr. HUGO ELOY BARRETO, M.I. Nº 14.608.915 a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tome la intervención que le corresponda en los autos: "BARRETO HUGO ELOY s/ Suspensión de Derechos Políticos" (Expte. Nº 45 Fº 45 Año 1997), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres (3) días con intervalo de diez (10) días entre una y otra publicación.

Secretaría Electoral Neuquén, 16 de diciembre de 1998.
Mirta S. Zanotti de Rimmes, secretaria electoral.
e. 22/1 Nº 261.874 v. 22/1/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	113	GUSTAVO J. ROFRANO	05/01/99	ALBERTO JOSE CHIAPE	3	Nº 75320/98 - ROBO
4	113	GUSTAVO J. ROFRANO	05/01/99	AGUSTIN RAFAEL ESCUDERO	3	Nº 113537/98 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 22/1 Nº 7 v. 22/1/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL
Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de "SHIFT S.A.". Es síndico el contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 19 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar los días 04/05/99 y 17/06/99 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 22/1 Nº 263.580 v. 28/1/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

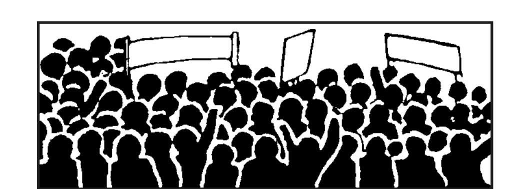
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/1/99 - Vence: 26/1/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	3/11/98	SOFIA MAGDALENA REYNOSO	1731
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	22/12/98	ANA MARIA VIDAL	1753
54	U	JAVIER FERNANDEZ	29/12/98	ERNESTO BERTOLOTTO y ZULEMA LUCIA MARTINEZ DE BERTOLOTTO	1706
54	U	JAVIER FERNANDEZ	26/11/98	ANA STAUCAITE	1736
55	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/12/98	JORGE CEI	1726

e. 22/1 Nº 14 v. 26/1/99

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO FRENTE SALTEÑO

Distrito Salta

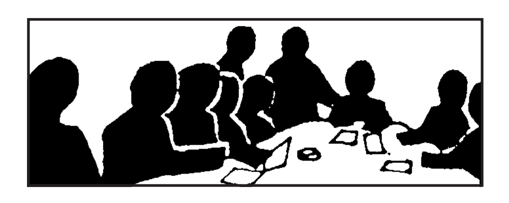
"El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral del Distrito Salta, Dr. Abel Cornejo, Prosecretaría Electoral de la Dra. María Martha Ruiz de Bavio, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, y a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "FRENTE SALTEÑO", adoptó el mencionado nombre partidario con fecha 21 de diciembre de 1998. Fdo. Abel Cornejo-Juez Federal".

Salta, 14 de enero de 1999.

María Martha Ruiz de Bavio, pro-secretaria electoral.

e. 22/1 Nº 263.584 v. 26/1/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACENALIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ACENALIA S.A., a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 9 de febrero de 1999, a las 19.00 y 20.00 horas, (en la 1º y 2º convocatoria), en la sede social sita en la calle Ugarteche 3107 9º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital. Fijación del valor de la acción, emisión y canje.
3º) Supresión de la Sindicatura.
4º) Modificación del Objeto Social.
5º) Reducción del número de Directores.
6º) Reforma del Estatuto.

Presidente - Carlos A. Garea
e. 19/1 Nº 1501 v. 25/1/99

AGUADON
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de AGUADON S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de febrero de 1999, a las 15 hs., en Avenida de Mayo 1370, piso 5º, oficina 81 y 82, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la remoción del Presidente de la Sociedad por ausencia.
3º) Designación de un Director suplente.
4º) Elección del nuevo Directorio.
Buenos Aires, 15 de enero de 1999.
Director Titular - Ricardo Federico Colombo Roque

NOTA: No habiendo quórum para el día y la hora citados, los accionistas se reunirán en segunda convocatoria, una hora después, cualquiera sea el número de los presentes.

e. 20/1 Nº 1625 v. 26/1/99

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se comunica que por error ha sido publicado bajo el Nº de recibo 518 del 11/1 al 15/1 un edicto por el cual se convoca a "Asamblea General Ordinaria de Accionistas" cuando debió decir "Asamblea General Extraordinaria de Accionistas" y consignándose como fecha de celebración el "27/1/99" cuando debió decir "8/2/99".

Vicepresidente - Héctor Bonavita
e. 20/1 Nº 1587 v. 26/1/99

ALEXANDER FLEMING
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE "CLASE"

Se convoca a Asamblea de "Clase" de acciones preferidas Clase A y Clase B nominativa no endosables sin derecho a voto para el día 18 de febrero de 1999, a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en Cramer 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto con respecto a la prórroga del primer vencimiento del rescate de las acciones preferidas clases A y B y el pago de sus intereses al día 31 de julio del año 2000, en la Asamblea General Extraordinaria celebrada del día 2 de abril de 1998. El Directorio.

Presidente - Bernardo Rubinstein
e. 21/1 Nº 1778 v. 27/1/99

AMALUR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de febrero de 1999, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en Rivadavia 827, 1er. piso Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 22.903 correspondiente al ejercicio número 27 (veintisiete) cerrado el 30 de setiembre de 1998.
3º) Honorarios de Sindicatura y Directorio.
4º) Determinación del número de directores y su elección.
5º) Elección del síndico titular y suplente.
Buenos Aires, enero de 1999.

Presidente - Aitor J. Aboitiz

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre el depósito de las acciones para su asistencia a la Asamblea.

e. 19/1 Nº 1441 v. 25/1/99

AQUA KING DE ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de AQUA KING DE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria conforme a lo establecido en el art. Décimo del estatuto social para el día 2 de febrero de 1999, a las 16:00 hs., en las oficinas comerciales sitas en la calle Lima 1029, PB de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital a un quíntuplo de acuerdo a lo establecido en el art. Quinto del estatuto social.
2º) Designación de accionistas a fin de la suscripción del acta.

Presidente - Jorge Omar Mier
e. 18/1 Nº 1371 v. 22/1/99

ARTES GRAFICAS GUAITA
I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ARTES GRAFICAS GUAITA I.C.S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de febrero de 1999 a las 14 horas, en la sede social de la calle Varela 265 Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los que la Asamblea Ordinaria fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550.
4º) Honorarios al Directorio y Sindicatura, en los términos del artículo 261 in fine de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de directores y su designación.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Consideración de los resultados del ejercicio.
9º) Celebración de Contratos de Colaboración Empresaria.
10º) Aumento de Capital en la suma de $ 2.000.000, mediante aportes en efectivo. Reforma de estatutos.
11º) Disolución anticipada. Liquidación. Nombramiento de Liquidador. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de enero de 1999.

Presidente - Claudio Marcelo Guaita
e. 21/1 Nº 1718 v. 27/1/99

"B"

BACIGALUPO MORCHIO
S.A.C.I.I.C.F. y Y.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 12.110. Se convoca a los señores accionistas de BACIGALUPO MORCHIO S.A.C.I.I.C.F. y I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Febrero de 1999 a las 18.00 horas en Santiago del Estero 1469 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución de Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1998;
2º) Motivos de la consideración de la Asamblea fuera de los términos previstos por el art. 234 de la Ley 19.550;
3º) Asignaciones al Directorio y Síndicos;
4º) Distribución de Utilidades;
5º) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes por 2 años.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año;
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio - Norberto Andrés Bacigalupo
e. 20/1 Nº 1614 v. 26/1/99

BLOQUE
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca, por cinco días, a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Paraná 425, 10 Piso, Frente, el 9 de Febrero de 1999, a las 18 hs. En 1ra. convocatoria y a las 19 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los Balances y Estado de Resultado, distribución de utilidades y remuneración del Directorio, correspondiente a los ejercicios 1996, 1997 y 1998.
2º) Análisis de la situación económica financiera de la Sociedad.
3º) Aumento del Capital dentro del quíntuplo.
4º) Determinación del número y designación del nuevo Directorio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Hugo Jacobo Wainstein
e. 18/1 Nº 1341 v. 22/1/99

"C"

CALDELAS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria a celebrarse el día 10 de febrero de 1999 a las 18 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3er. Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) A requerimiento de una accionista: Gestión y responsabilidad del Directorio. Eventual formación de una comisión. Acciones. Derecho de información. Consideración del contenido de publicaciones periodísticas respecto de la sociedad. Cuestiones vinculadas a sociedades participadas, directa o indirectamente por la sociedad.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1998.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico.
5º) Remuneración de Directores y Síndico.
6º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 4-2-99 a las 17 horas.

e. 21/1 Nº 1772 v. 25/1/99

CANABAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria a celebrarse el día 10 de febrero de 1999 a las 17 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3er. Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) A requerimiento de una accionista: Gestión y responsabilidad del Directorio. Eventual formación de una comisión. Acciones. Derecho de información. Consideración del contenido de publicaciones periodísticas respecto de la sociedad. Cuestiones vinculadas a sociedades participadas, directa o indirectamente por la sociedad.

Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 4-2-99 a las 17 horas.

e. 21/1 Nº 1765 v. 25/1/99

CAPEA
S.A.I.C. y F.
I.G.J. Nº Cor. 462.830

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CAPEA S.A.I.C. y F. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de febrero de 1999 a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Aumento de capital social. El Directorio.

Vicepresidente - Delmo Félix Lorenzo Cadario

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea en Lavalle 310, primer piso, Capital Federal.

e. 18/1 Nº 1388 v. 22/1/99

CERAMICA LACER
S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en I.G.J.: 1.505.784. Convócase a los accionistas de CERAMICA LACER S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de febrero de 1999, a las 10:00 horas en el local sito en la calle Ciudad de La Paz

1614 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renovación de autoridades.
2º) Análisis estados contables 31/3/98.
3º) Plan de inversiones. Obra del gas y otras.
4º) Causas que provocaron la convocatoria extemporánea.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 14 de enero de 1999.
Presidente - Miguel Félix Abdala
e. 20/1 Nº 1682 v. 26/1/99

COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS HIPOTECARIOS —CASH— S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS HIPOTECARIOS —CASH— S.A., con domicilio social en Suipacha 1322, planta baja, "A", Buenos Aires y sede de sus negocios en Hipólito Yrigoyen 833, primer piso, de dicha ciudad; a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el 10 de febrero de 1999, a las quince, en primera convocatoria y a las dieciséis en segunda, en Hipólito Yrigoyen 833, primer piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Puntos para la asamblea ordinaria:
2º) Tratamiento y fijación de los honorarios de los directores por el desempeño de funciones técnicas y administrativas hasta el 31-12-98 y posteriormente; en su caso, en exceso del 5% establecido por el artículo 261 del texto vigente de la ley Nº 19.551. Imputación de retiros efectuados.
3º) Tratamiento de la situación general y financiera de la sociedad; relación con Banco Hipotecario S.A. y criterios a adoptar al respecto.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio, hasta la fecha de la asamblea.
Para la asamblea extraordinaria:
5º) Reforma del artículo tercero (objeto) del estatuto social, agregando el siguiente apartado:
"e) adquirir las unidades de vivienda resultantes de los emprendimientos constructivos financiados, siempre y cuando mantengan la finalidad de vivienda familiar, pudiendo a tal fin constituirse en prestataria. El Directorio.
Presidente - Joaquín V. Prieto

NOTA: La asamblea tendrá carácter de ordinaria para el tratamiento de los puntos 2º a 4º y de extraordinaria para el punto 5º, computándose en cada caso el quórum y mayorías requeridos por la ley de sociedades. De conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de antelación a la fecha fijada para la misma.
e. 21/1 Nº 1752 v. 27/1/99

COYLLUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria a celebrarse el día 10 de febrero de 1999 a las 16 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3er. Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) A requerimiento de una accionista: Gestión y responsabilidad del Directorio. Eventual formación de una comisión. Acciones. Derecho de información. Consideración del contenido de publicaciones periodísticas respecto de la sociedad. Cuestiones vinculadas a sociedades participadas, directa o indirectamente por la sociedad.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1998.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico.
5º) Remuneración de Directores y Síndico.
6º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 4-2-99 a las 17 horas.
e. 21/1 Nº 1768 v. 25/1/99

"D"

DATOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DATOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 12 de Febrero de 1999 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria en Esmeralda 961 Piso 1º "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 1998.
3) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo consideración y hasta la fecha de la Asamblea.
5º) Honorarios al Directorio.
6º) Elección de directores titulares y suplentes. El Directorio.
Presidente - Juan Ramón Raymundi
e. 18/1 Nº 1273 v. 22/1/99

"E"

EADA S.A.I.C.F.I. en Liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de febrero de 1999, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, en la calle Joaquín V. González 4976, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º ley 19.550, por el ejercicio irregular correspondiente al período 1-1-98 al 31-3-98, con motivo de la disolución de la sociedad al 31-3-98.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y consideración de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Razones de la demora en la consideración de esta documentación.
5º) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
6º) Ratificación del cargo de síndico titular.
Liquidador - Orfilio Martín Fernández
e. 19/1 Nº 1413 v. 25/1/99

ERREVE Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria en segunda convocatoria por no haber existido quórum en la primera para el 8 de febrero de 1999, a las 14 horas, en Uruguay 16, piso 8º, Of. 87, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas y/o socios comanditados para firmar el acta.
2º) Consideración memoria y estados contables al 30 de junio de 1998.
3º) Reorganización órgano de administración.
4º) Consideración venta del inmueble.
5º) Remodelación del inmueble y designación de una comisión (o un comité) para ese efecto.
6º) Aumento del capital para tal remodelación.
7º) Emisión de acciones con prima.
8º) Modificación del estatuto social.
Síndico Titular
e. 21/1 Nº 1832 v. 25/1/99

ESTABLECIMIENTO PUNTA AZUL S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 1999, a las 9 horas, en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Santiago del Estero 112, 1º, oficina 1, Capital Federal, para considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos, por el término de un año.
5º) Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Alejandro Genoud

NOTA: Se recuerda a los accionistas que de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar la concurrencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su celebración.
e. 19/1 Nº 1511 v. 25/1/99

ETHIKA AFJP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 8 de febrero de 1999 a las 16 hs. y a las 17 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Sarmiento 663, 4º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de las renuncias de los señores Directores y Síndicos;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Designación del nuevo directorio;
5º) Elección de los miembros de la comisión fiscalizadora;
6º) Reforma de estatuto. Eliminación del artículo decimoprimero.
Vicepresidente - Gregory J. Burrows
e. 18/1 Nº 1290 v. 22/1/99

"F"

FABRICA ARGENTINA DE LAPICES S.A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 5 de febrero de 1999 a las 15 hs. en la calle Almafuerte 545 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º) Revocación del mandato de los Síndicos titular y suplente y designación de los mismos.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración del estado de la sociedad y evaluación de la posibilidad de integración de un aumento de capital y/o un aporte irrevocable para futuras emisiones.
Buenos Aires, 14 de enero de 1999.
Interventor Judicial - Alfredo J. Di Iorio

El punto cinco se considerará en Asamblea extraordinaria.
La segunda convocatoria se fija para las 16 hs. del mismo día y lugar fijados para la primera convocatoria.
Se recuerda a los Sres. accionistas que tratándose de acciones nominativas no endosables se requiere comunicar su asistencia en los términos del art. 238, ley 19.550, que se recibirán en Paraná 833, piso 4to., Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, los días hábiles.
e. 19/1 Nº 1521 v. 25/1/99

FINABEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria a celebrarse el día 10 de febrero de 1999 a las 20 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3er. Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) A requerimiento de una accionista: Gestión y responsabilidad del Directorio. Eventual formación de una comisión. Acciones. Derecho de información. Consideración del contenido de publicaciones periodísticas respecto de la sociedad. Cuestiones vinculadas a sociedades participadas, directa o indirectamente por la sociedad.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1998.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico.
5º) Remuneración de Directores y Síndico.
6º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 4-2-99 a las 17 horas.
e. 21/1 Nº 1773 v. 25/1/99

FINISTERRA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de febrero de 1999 a las 12 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3er. Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1998.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Remuneración de Directores y Síndico.
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba

en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 2-2-99 a las 17 horas.

e. 21/1 Nº 1764 v. 27/1/99

FOOD 11
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 7573 Lº 115 Tº A de S.A. Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 4 de febrero de 1999, a las 14 horas en la sede social de la calle San Martín 150, local 11 de la Capital Federal, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para la hora 15, en el mismo día y lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración del inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memorias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Retribución a los directores en exceso tal como lo prescribe el último párrafo del art. 261 de la ley 19.550 y distribución de resultados.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Alberto Gabriel Falcón
e. 18/1 Nº 1389 v. 22/1/99

FOOD 35
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 11314 Lº 117 Tº A de S.A. Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 4 de Febrero de 1999, a las 16 horas en la sede social de la Avda. Corrientes 1335 de la Capital Federal, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para la hora 17, en el mismo día y lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memorias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Retribución a los directores en exceso tal como lo prescribe el último párrafo del art. 261 de la ley 19.550 y distribución de resultados.
6º) Fijación de número de directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Alberto Gabriel Falcón
e. 18/1 Nº 1390 v. 22/1/99

"G"

GLENN ANGUS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de febrero de 1999 a las 11 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3er. Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1998.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico.
4º) Remuneración de Directores y Síndico.
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 2-2-99 a las 17 horas.

e. 21/1 Nº 1771 v. 27/1/99

GRIBA
S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 4 de Febrero de 1999 a las 10 hs. en su 1ra. convocatoria y 10,30 hs. en su 2da., en la sede social, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar liquidador de la sociedad en caso de entrar en estado de disolución.
2º) Firmantes del Acta.

Socia Gerente - M. Fernanda Ibáñez
e. 18/1 Nº 1312 v. 22/1/99

"I"

IBASA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria a celebrarse el día 10 de febrero de 1999 a las 19 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3er. Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) A requerimiento de una accionista: Gestión y responsabilidad del Directorio. Eventual formación de una comisión. Acciones. Derecho de información. Consideración del contenido de publicaciones periodísticas respecto de la sociedad. Cuestiones vinculadas a sociedades participadas, directa o indirectamente por la sociedad.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1998.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico.
5º) Remuneración de Directores y Síndico.
6º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 4-2-99 a las 17 horas.

e. 21/1 Nº 1763 v. 25/1/99

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta ante la IGJ el 21/02/94 bajo el Nº 1373 del libro 114 Tomo A de S.A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de febrero de 1999 a las 11:30 horas, en la sede social de la calle Bolívar 108 Primer Piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;
2º) Consideración de la creación de un programa global de emisión y re-emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, con o sin garantía especial o flotante, (el "Programa") por hasta un monto máximo en circulación de V/N U$S 400.000.000 (dólares estadounidenses cuatrocientos millones) o su equivalente en otra u otras monedas o unidades monetarias, teniendo el programa una duración máxima de 5 (cinco) años contados a partir de la autorización del Programa o cualquier plazo mayor que se autorice en forma general conforme a las normas vigentes, y con plazo de amortización de cada clase y/o serie y/o re-emisión de al menos 30 (treinta) días. Determinación del destino de los fondos y de las restantes características del Programa, incluyendo la delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de emisión, incluyendo sin carácter limitativo, la facultad de fijar la oportunidad, monto, plazo y demás términos y condiciones del Programa y/o, en particular, de la emisión y/o re-emisión de cada serie y/o clase, la facultad de negociar y solicitar la cotización de las obligaciones negociables que se emitan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Bolsa de Valores de Luxemburgo, la Bolsa de Valores de Nueva York y/o cualquier otra bolsa o mercado del país o del exterior, encontrándose asimismo facultado para solicitar todas las autorizaciones de oferta pública ante la Comisión Nacional de Valores, la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos y/u otros organismos similares del país o del exterior, y la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichos valores para su colocación en el mercado local y/o internacional y realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas por la asamblea en el tratamiento de este punto del Orden del Día, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice.

Vicepresidente II - Saúl Zang

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal (horario de atención: lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.). Por lo tanto, para asistir a la asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en la sede social, Bolívar 108, Capital Federal, en el horario de 10.00 a 18.00 horas.
El 05 de febrero de 1999 a las 18.00 horas vencerá el término para efectuar dicho depósito. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión de la Asamblea. El Directorio.

e. 20/1 Nº 1693 v. 26/1/99

"L"

LA AGRICOLA GANADERA DE BARADERO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LA AGRICOLA GANADERA DE BARADERO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 2 de febrero de 1999 a las 11.00 horas en Tucumán 1561, Piso 9º - Of. 60, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1998.
2º) Consideración de las gestiones del Directorio y del Síndico.
3º) Designación de Directores con mandato por un año.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente con mandato por un año.
5º) Remuneraciones del Directorio y del Síndico.
6º) Distribución de utilidades. El Directorio.

Presidente - Agustín Sánchez
e. 18/1 Nº 1362 v. 22/1/99

LAWNCARE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por disposición del Directorio de fecha 30-12-98, se convoca a los Sres. Accionistas de LAWNCARE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo en la Av. Belgrano Nº 2093 Piso 4º Of. "1" de la Capital Federal el día 12 de febrero de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe del Presidente sobre el aumento de gastos de administración desde el 10 de febrero de 1995 a la fecha.
3º) Informe del Presidente sobre los antecedentes y datos personales de los directores Sra. Haydee Lupide Vda. de Pettinari y Sra. Isabel Martins.
4º) Informe del Presidente sobre la situación económica financiera de la Sociedad.
5º) Informe sobre la nómina de altas y bajas de personal. El Directorio.

Presidente - Alicia Mabel Ferrero

Si en la primera convocatoria no pudiera obtenerse quórum suficiente para su constitución, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria para tratar el mismo temario, en la misma fecha y lugar y a las 10,30 horas.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus Acciones o certificados de instituciones autorizadas, con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles de la fecha de la Asamblea o, para el caso de Acciones nominativas, cursar la comunicación pertinente a efectos de su inscripción.

e. 21/1 Nº 1776 v. 27/1/99

LAWNCARE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por disposición del Directorio de fecha 30-12-98, se convoca a los Sres. Accionistas de LAWNCARE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo en la Av. Belgrano Nº 2093 Piso 4º Of. "1" de la Capital Federal el día 12 de febrero de 1999 a las 12 horas en primera convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General, Memoria y Estado de Resultados del Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Remoción y designación de Directores.
4º) Responsabilidad de los directivos.
5º) Consideración de los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1996, 30 de junio de 1997 y 30 de junio de 1998.
6º) Causas del tratamiento fuera de término de los Estados Contables. El Directorio.

Presidente - Alicia Mabel Ferrero

Si en la primera convocatoria no pudiera obtenerse quórum suficiente para su constitución, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria para tratar el mismo temario, en la misma fecha y lugar y a las 12,30 horas.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus Acciones o certificados de instituciones autorizadas, con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles de la fecha de la Asamblea o, para el caso de Acciones nominativas, cursar la comunicación pertinente a efectos de su inscripción.

e. 21/1 Nº 1777 v. 27/1/99

"O"

OBRAS DE INGENIERIA
Sociedad Anónima Constructora Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 12 de febrero de 1999 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle San José 333, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los motivos del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Tratamiento de los documentos que prescribe el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550; correspondientes al ejercicio concluido el 30 de junio de 1998. Aprobación de los resultados del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998. Remuneración del Síndico.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
6º) Distribución y destino de las utilidades.
7º) Fijación del número de directores, elección de titulares y suplentes y designación de síndico titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de enero de 1999.
Presidente - Emilio M. C. Devoto

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 19/1 Nº 1568 v. 25/1/99

OLIVARES DE FEDERACION
Agrícola, Industrial y Comercial S.A.
Ro. IGJ: 8.822

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de febrero de 1999, a las 15 horas en Avda. Ing. Huergo 1475, Cap. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Modificación del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Mario R. Menéndez
e. 19/1 Nº 540 v. 25/1/99

"P"

PALE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma PALE S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 08 de febrero de 1999 a las 8 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 9 horas, en la calle Tagle 2531 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales se realiza la asamblea fuera del plazo previsto.
3º) Consideración de los elementos a que se refiere el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1998.
4º) Destino de los Resultados del Ejercicio.
5º) Remuneración propuesta al Directorio y Síndico.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección de un Síndico titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Norberto Omar Villaverde
e. 18/1 Nº 1340 v. 22/1/99

PLATA Y PLATA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 5 de febrero de 1999 a las 9 hs. en la calle Zepita 3137 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º) Revocación del mandato de los Síndicos titular y suplente y designación de los mismos.
4º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1998.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Consideración del estado de la sociedad y evaluación de la posibilidad de integración de un aumento de capital y/o un aporte irrevocable para futuras emisiones.
Buenos Aires, 14 de enero de 1999.
Interventor Judicial - Alfredo J. Di Iorio

El punto seis se considerará en Asamblea extraordinaria.
La segunda convocatoria se fija para las 10 hs. del mismo día y lugar fijados para la primera convocatoria.
Se recuerda a los Sres. accionistas que tratándose de acciones nominativas no endosables se requiere comunicar su asistencia en los términos del art. 238, ley 19.550, que se recibirán en Zepita 3137, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas, los días hábiles.
e. 19/1 Nº 1522 v. 25/1/99

PROGALCO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro Nº 6.371. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Febrero de 1999, a las 18 horas, en la sede social de Av. Rivadavia 7055 - Local 45 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideraciones en la demora en convocar a Asamblea.
3º) Consideración del Balance General en Liquidación al 31 de Marzo de 1998.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio Liquidador y Síndico.
5º) Remuneración al Sr. Síndico Titular.
6º) Designación del Síndico Titular.
7º) Marcha liquidación societaria.
Buenos Aires, 15 de Enero de 1999.
Síndico Titular - Juan Avedissian

De conformidad con los estatutos la asamblea se constituirá con la mayoría de los accionistas y en segunda convocatoria a llevarse a cabo media hora después de la fijada con los accionistas que se hallaren presentes.

NOTA: Depósito de Acciones según el Art. 238 de la Ley 19.550, se efectuará en Rivadavia 7055 - Local 45 - Capital Federal. Horario de atención de 11 a 19 hs. con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 20/1 Nº 1591 v. 26/1/99

"R"

RETRAVA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria a celebrarse el día 10 de febrero de 1999 a las 15 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3er. Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) A requerimiento de una accionista: Gestión y responsabilidad del Directorio. Eventual formación de una comisión. Acciones. Derecho de información. Consideración del contenido de publicaciones periodísticas respecto de la sociedad. Cuestiones vinculadas a sociedades participadas, directa o indirectamente por la sociedad.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1998.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico.
5º) Remuneración de Directores y Síndico.
6º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 4-2-99 a las 17 horas.
e. 21/1 Nº 1769 v. 25/1/99

RIVADEO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria a celebrarse el día 10 de febrero de 1999 a las 14 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3er. Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) A requerimiento de una accionista: Gestión y responsabilidad del Directorio. Eventual formación de una comisión. Acciones. Derecho de información. Consideración del contenido de publicaciones periodísticas respecto de la sociedad. Cuestiones vinculadas a sociedades participadas, directa o indirectamente por la sociedad.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1998.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico.
5º) Remuneración de Directores y Síndico.
6º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 4-2-99 a las 17 horas.
e. 21/1 Nº 1770 v. 25/1/99

"T"

TEPUNOR
S.A.
Reg. Nº 92.868

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria de accionistas para el 16 de febrero de 1999 a las 16 hs. En Av. Córdoba 1318 Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1998, y aprobación de la gestión del directorio;
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Honorarios al directorio aún en exceso del 25% establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Retribución al directorio por funciones técnico-administrativas; art. 3 inc. a), apart. 1, Ley 24.241. El Directorio.
Presidente - Rubén Simeón Levinas
e. 19/1 Nº 1524 v. 25/1/99

TOSHIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 1999, a las 10 horas, en la sede social cita en la calle Avda. Juan de Garay 2275/83 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por Inc. 1 Art. 234 Ley 19.550, al 30/09/1998.
2º) Aprobación del Resultado del Ejercicio, Distribución de los resultados y retiros del Directorio.
3º) Distribución de los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, por el término de 3 ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Tomonori Kitayama
e. 20/1 Nº 1670 v. 26/1/99

"V"

VECTOR COMPANY
Sociedad Anónima
Registro Nº 1603961

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 5 de febrero de 1999, a las 19:00 Hs. en Av. Francisco Beiró 3855 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Asambleas fuera de término legal ejercicios cerrados al 31 de mayo de 1995, 1996, 1997 y 1998.
2º) Consideración documentación Art. 234 - Inc. 1º Ley 19.550, ejercicios cerrados al 31 de mayo de 1995, 1996, 1997 y 1998.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Consideración gestión y designación Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Horacio Eduardo Pérez
e. 19/1 Nº 538 v. 25/1/99

"W"

WARTH
Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas de "WARTH SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA" a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de febrero de 1999, a las 9.00 horas, en primera convocatoria y simultáneamente se cita en segunda convocatoria para el mismo día, a las 10.00 horas. Ambas convocatorias se celebrarán en Helguera 3331, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Prescindencia de la sindicatura.
3º) Aumento del Capital social superior al quíntuplo.
4º) Aceptación de las renuncias del síndico titular y suplente. Aprobación de la gestión de los mismos. Designación de Director suplente..
5º) Reforma estatuto artículos primero, cuarto, y once. El Directorio.
Presidente - Pedro Warth
e. 21/1 Nº 1833 v. 27/1/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa que el Sr. Germán Enzo Ferrari, con domicilio en Olazábal Nº 3761 Capital Federal, transfiere a 2 de Abril S.R.L., con domicilio en

Olazábal 3761 Capital Federal, el local sito en ALFREDO R. BUFANO Nº 1675 PB, habilitado con el rubro: Comercio Mayorista de productos alimenticios en general - excep. Pereced. (C/Depósito - Art. 5.2.8. - inc. A) (631.000). Reclamos de ley en Alfredo R. Bufano Nº 1675 PB Capital Federal.

e. 18/1 Nº 1269 v. 22/1/99

Se avisa que Guillermo Daniel Vitellini con domicilio en la calle Avenida San Juan 3572, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio del local ubicado en la Calle AVENIDA SAN JUAN 3552, P.B., Cap. Fed., habilitado bajo el rubro Com. Min. de bebidas en general envasadas, golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33266, Casa de Lunch, Café Bar, Bar Lácteo, por Expe. Nº 28062/97; a César Angel Ciulla con domicilio en la calle San Blas 230, Turdera, Part. de Lomas de Zamora. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 20/1 Nº 1695 v. 26/1/99

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L. Representada en este acto por el martillero público don Daniel R. Landesman, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780, de Capital Federal, avisa: Dora Flora Perelman, con domicilio en la calle Av. Juan B. Justo Nº 2235, 2 "12", de Capital Federal, vende su negocio de Comercio Minorista de productos alimenticios, bebidas en general, envasadas (601.010), golosinas envasadas (kiosko) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266-(601.040), sito en la calle ACOYTE Nº 142, de Capital Federal, a Gloria María Muzzopappa de Rioseco con domicilio en la calle Venezuela Nº 2354, 1 "26", de Capital Federal, reclamo de ley mis oficinas.

e. 21/1 Nº 1786 v. 27/1/99

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L. Representada en este acto por el martillero público don Daniel R. Landesman, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780, de Capital Federal, avisa: Daniel Ricardo Sirotich, con domicilio en la calle David Magdalena Nº 2979, Caseros, Pcia. Bs. As. y Graciela Miriam Sirotich, con domicilio en la calle Doblas Nº 125, de Capital Federal, venden su negocio de comercio minorista de golosinas envasadas (kiosko) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266-(601.040), comercio minorista de helados (sin elaboración) (601050), casa de lunch (602010), café bar (602020), despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030), sito en la calle AV. CORDOBA Nº 1598, de Capital Federal, a Romlu S.A. Representada por el señor Héctor Luis Ferrari con domicilio en la calle Bartolomé Mitre Nº 797 piso 14, de Capital Federal, reclamo de ley mis oficinas.

e. 21/1 Nº 1787 v. 27/1/99

"B"

La Dra. Inés Irene Muzzupappa, domicilio Calazans 45, Piso 9º G, Avisa. Fernando Alberto Celeste, argentino, soltero, comerciante, DNI 17.106.762, con domicilio real en José Martí 916, de esta ciudad, cede y transfiere el 100 % del Fondo de Comercio de la sociedad de hecho unipersonal habilitada a su nombre para operar en la explotación del negocio de alquiler de automóviles remises, que funciona en BOLIVIA Nº 23, Capital Federal, cuya Habilitación Municipal es: Agencia Nº 951, al Sr. Norberto José Cocchia, argentino, soltero, comerciante, DNI 4.270.789, con domicilio social en Culpina 282, Capital Federal. Reclamos y oposiciones en Bolivia 23, Capital Federal o, Dra. Muzzupappa, teléfonos 901-8777 y (15) 188-4143.

e. 20/1 Nº 1697 v. 26/1/99

"C"

La Dra. Mónica A. Szlak, abogada, Tº 28, Fº 784, comunica que Víctor Omar Giannini, vende a Angel Gabriel Troyelli, el Fdo. de Com., habilitado como Locutorio de Telecom de Arg., sito en CUENCA Nº 3433, de Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Dclio. de las partes en el mismo negocio. Reclamos de Ley en Congreso Nº 2501, Cap., Of. de la Mart. Interv. Dra. Mónica A. Szlak.

e. 20/1 Nº 1673 v. 26/1/99

"E"

José Luis Palmisciano, corredor público, con oficinas en Avda. Corrientes 1393 Piso 6to. "L" Capital Tel. 371-1076 avisa: Que Alberto Angel Vignaroli, domiciliado en Esmeralda 832 de Capital, vende a María Elizabeth Alvarez Fraga, domiciliada en Matheu 2126 de Capital Federal, el Fondo de Comercio del rubro Servicios Playa de Estacionamiento, sito en la calle ESMERALDA 832 de Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en Avda. Corrientes 1393 Piso 6to. "L" Capital y/o Matheu 2126 Capital.

e. 18/1 Nº 1261 v. 22/1/99

"G"

El Sr. Alberto Domingo Arcuri, L.E. 6.013.197 con domicilio en Miro 188 2º A, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio a la Sra. Stella Maris Picone, DNI 10.265.277, con domicilio en San Blas 4827 Capital Federal, el local que funciona como com. min. de articul. de limpieza - lavandería mecánica autoservicio sito en GAONA 1330, Capital Federal. Reclamos de Ley en Gaona 1330, Capital Federal.

e. 18/1 Nº 1294 v. 22/1/99

Se avisa por 5 días que Martín Aragón, C.I. 5.533.682, con domicilio en Goya 136, Capital Federal, transfiere a Beatriz Gonzalez, DNI: 5.124.229, con domicilio en Goya 136, Capital Federal, su local de Garaje Comercial (604070), ubicado en la calle GOYA 136/38/40, Cap. Max.: 33 (treinta y tres) cocheras, incluidas 2 (dos): p/ ciclom., habilitado por ex.: 078117/90, el 05/11/90, disposición N: 030480-DGAE-90. Reclamos de Ley en Goya 136, Capital Federal.

e. 20/1 Nº 1580 v. 26/1/99

"J"

La Dra. Inés Irene Muzzupappa, domicilio Calazans 45, piso 9º G, avisa. Fernando Alberto Celeste, argentino, soltero, comerciante, DNI 17.106.762, con domicilio real en José Martí 916, de esta ciudad, cede y transfiere el 100 % del fondo de comercio de la sociedad de hecho unipersonal habilitada a su nombre para operar en la explotación del negocio de alquiler de automóviles remises, que funciona en JUNTA 3402, Capital Federal, cuya habilitación municipal es: Agencia Nº 548, a la sociedad "Ring Car S.R.L.", con domicilio social en Junta 3402, Capital Federal. Reclamos y oposiciones en Junta 3402, o Dra. Muzzupappa, teléfonos: 901-8777 y (15) 188-4143.

e. 20/1 Nº 1696 v. 26/1/99

"N"

Federico Carenzo, abogado, comunica por 5 días, que Jorge Horacio De Prato, DNI Nro. 10.560.702, con domicilio en Olerio 1061, Reconquista, Pcia. de Santa Fe, transfiere a Norfe S.R.L. (e.f.), con domicilio en Suipacha 1067, piso 7, Capital Federal, parte del Fondo de Comercio correspondiente al Centro de Diálisis que explota en 9 de JULIO 1040, Reconquista, Provincia de Santa Fe. Reclamos de Ley en Avda. Córdoba 950, piso 10, Capital Federal e Hipólito Yrigoyen 2762, Santa Fe, Prov. de Santa Fe.

e. 20/1 Nº 1680 v. 26/1/99

"R"

Transferencia de Fondo de Comercio, Eduardo José Esteban, abogado con domicilio en la calle 25 de Mayo 487, piso 5º, Capital Federal, hace saber que Thyssen Boetticher S.A. - Sucursal Argentina, con domicilio en la calle Avda. Rivadavia 611, Piso 11º, Capital Federal, vende y transfiere a Thyssen Eletec S.A., con domicilio en la calle Rivadavia 611, Piso 11º, Capital Federal, todos los activos y pasivos integrantes de su fondo de comercio dedicado a la actividad industrial y comercial relacionada con aparatos elevadores ubicado en la calle RIVADAVIA 611, Piso 11º, Capital Federal. Las oposiciones de la Ley 11.867 se recibirán en la calle 25 de Mayo 487, piso 5º, Capital Federal, Estudio Arthur Andersen Asesores Legales, atención Dr. Alberto Tenaillon - Dr. Eduardo Esteban.

e. 21/1 Nº 1825 v. 27/1/99

"T"

Fortunato Suppa, Cabildo 546, representado por Cecilia Cobelli, Martillera Pública, avisa que José Esteban Sebestyen, domiciliado en Moreno 869, La Lucila, vende a Victor Horacio Chackelevicius, domiciliado en Bucarelli 1111, Capital, su Fondo de Comercio de Librería, Papelería y Fotocopias y lo comprendido en la habilitación Nº 074484/95, sito en la calle TUCUMAN 1428, Capital. Libre de deudas y personal. Reclamos de ley: Cabildo 546.

e. 20/1 Nº 1688 v. 26/1/99

"V"

Norberto Miguel Mosquera, martillo público, Uruguay 292, 1º piso "6" Capital Federal, Tel. 373-4255, avisa: Que se rectifica el Edicto Nº 177.586 publicado desde el día 31/12/1998 hasta el día 7/1/1999 referente al fondo de comercio ubicado en esta ciudad, calle VENEZUELA 3276 P.B., siendo la única compradora la señora María del Carmen Carballo Tuñas de Sande. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 21/1 Nº 1781 v. 27/1/99

Federico Carenzo, abogado, comunica por 5 días, que Daniel Raúl Rafel, DNI Nro. 11.053.366, con domicilio en Mitre 561, Reconquista, Pcia. de Santa Fe, transfiere a Norfe S.R.L. (e.f.), con domicilio en Suipacha 1067, piso 7, Capital Federal, parte del Fondo de Comercio correspondiente al Centro de Diálisis que explota en San Martín 1126, Avellaneda, Pcia. de Santa Fe. Reclamos de Ley en Avda. Córdoba 950, piso 10, Capital Federal e Hipólito Yrigoyen 2762, Santa Fe, Pcia. Santa Fe.

e. 20/1 Nº 1681 v. 26/1/99

María Rosa Córdoba, abogada, Tº 13, Fº 674 CSJN, con domicilio en la calle Tucumán 1506 P. 7 Of. 701, Cap. Fed. Avisa: Claudia Edith Silva y Sandra Karina Silva, ambas domiciliadas en Mariano Moreno 995 Luján, Pcia. de Bs. As., Transfieren la Estación de Servicio ubicada en Constitución 2217, Luján Pcia. de Buenos Aires, a "Avlisa S.A." domicilio social en Avda. Directorio 1266 P 2º "F" Cap. Fed., incluido personal, libre de pasivo. Reclamos de ley: Avda. Directorio 1266 P. 2º "F", Cap. Fed. y en Constitución 2217, Luján, Pcia. de Buenos Aires.

e. 21/1 Nº 1744 v. 27/1/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CABLE VIDEO S.A.

CABLEVISION S.A.

CABLE VIDEO S.A., con sede social en la calle Santiago del Estero 2318, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de fecha 5 de septiembre de 1984, bajo el número 322, del Folio 84 vta., Libro 4, de Estatutos de Sociedades Anónimas; CABLEVISION S.A., con sede social en la calle Cuba 2368, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29 de agosto de 1979, bajo el Nº 2719 del libro 93, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; y Multicanal S.A., con sede social en la calle San Juan 1170, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26 de julio de 1991, bajo el número 5225, del Libro 109, Tomo "A" de Sociedades Anónimas hacen saber a los efectos de lo dispuesto por los artículos, 83 inc. 3º y 88 inc. 4º de la Ley 19.550, que el 30 de junio de 1998 han suscripto un Compromiso Previo de Escisión-Fusión el que fue aprobado por los Directores de cada una de las compañías en reuniones de fecha 30 de junio de 1998 y por las Asambleas Generales Extraordinarias del 12 de agosto de 1998 en el caso de CABLE VIDEO S.A. y del 30 de diciembre de 1998 en el caso de CABLEVISION S.A., en virtud del cual CABLE VIDEO S.A. escinde parcialmente su patrimonio afectando determinados activos y pasivos para fusionarlos con CABLEVISION S.A., conservando CABLE VIDEO S.A. el resto de su patrimonio, con la consiguiente reducción de su capital. El compromiso previo de escisión-fusión producirá efectos a partir del día 1 de julio de 1998, fecha a partir de la cual la sociedad escisionaria es continuadora jurídico-económica respecto de los activos y pasivos que se transfieren. Por la escisión-fusión, en la cual CABLE VIDEO S.A. es la sociedad escindente y CABLEVISION S.A. es la sociedad escisionaria, el capital social de CABLEVISION S.A. no es aumentado atento a que absorbe por fusión el patrimonio que le pertenecía por su tenencia accionaria directa o indirecta en CABLE VIDEO ya sea como consecuencia del proceso de escisión-fusión de C.V. Inversiones o las que poseía antes de ello. La valuación del activo y pasivo de las sociedades involucradas en el proceso d escisión-fusión realizada sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31/3/98 arroja los siguientes resultados: CABLE VIDEO S.A.: su activo es de $ 15.692.375.- y su pasivo es de $ 12.924.714.- CABLEVISION S.A. su activo es de $ 1.432.613.568.- y su pasivo es de $ 1.070.565.022. La valuación de los activos y pasivos de CABLE VIDEO S.A. que compone el patrimonio destinado a la sociedad escisionaria, conforme al Balance General especial de Escisión al 31/3/98 es la siguiente: (a) transferido a CABLEVISION S.A. activo: $ 5.195.642.- y pasivo $ 3.811.812. Como consecuencia del proceso de escisión-fusión el capital social de CABLE VIDEO S.A. será reducido en $ 1.857.120, conforme al Balance General Especial de Escisión al 31 de marzo de 1998 de CABLE VIDEO S.A., aclarándose que corresponde al capital de titularidad de CABLEVISION S.A. Luego de esta reducción el capital social de CABLE VIDEO S.A. asciende a la suma de $ 1.857.120 por 1.857.120 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- cada una y de un voto por acción.

Los acreedores podrán efectuar las oposiciones de ley a la escisión-fusión dentro de los quince días contados desde la última publicación de este edicto, tal como la disponen los artículos 83 y 88 de la Ley 19.550, en el domicilio de Avenida de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal, en el horario de 9:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:00.

Juan O'Farrell
Fernando E. Freire

e. 21/1 Nº 1823 v. 25/1/99

C.V. INVERSIONES S.A.

CABLEVISION S.A.

MULTICANAL S.A.

C.V. INVERSIONES S.A., con sede social en Avenida de Mayo 701, Piso 8º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 19 de diciembre de 1996, bajo el número 12934, del Libro 120, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; CABLEVISION S.A., con sede social en la calle Cuba 2368, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29 de agosto de 1979, bajo el Nº 2719 del libro 93, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; y MULTICANAL S.A., con sede social en la calle San Juan 1170, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26 de julio de 1991, bajo el número 5225, del Libro 109, Tomo "A" de Sociedades Anónimas hacen saber a los efectos de lo dispuesto por los artículos 83 inc. 3º y 88 inc. 4º de la Ley 19.550, que el 30 de junio de 1998 han suscripto un Compromiso Previo de Escisión-Fusión el que fue aprobado por los Directorios de cada una de las compañías en reuniones de fecha 30 de junio de 1998 y por las Asambleas Generales Extraordinarias del 12 de agosto de 1998 en el caso de C.V. INVERSIONES S.A., del 22 de diciembre de 1998 en el caso de MULTICANAL S.A., y del 30 de diciembre de 1998 en el caso de CABLEVISION S.A., en virtud del cual C.V. INVERSIONES S.A. escinde la totalidad de su patrimonio afectando determinados activos y pasivos para fusionarlos con MULTICANAL S.A. y CABLEVISION S.A. El compromiso previo de escisión-fusión producirá efectos a partir del día 1 de julio de 1998, fecha a partir de la cual las sociedades escisionarias son continuadoras jurídico-económicas respecto de los activos y pasivos que se transfieren. Por la escisión-fusión, en la cual C.V. INVERSIONES S.A. es la sociedad escindente y CABLEVISION S.A. y MULTICANAL S.A. son las sociedades escisionarias, el capital social de CABLEVISION S.A. y de MULTICANAL S.A. no son aumentados atento a que absorben por fusión el patrimonio que les pertenecía por su tenencia accionaria en C.V. INVERSIONES S.A. La valuación del activo y pasivo de las sociedades involucradas en el proceso de escisión-fusión realizada sobre bases

homogéneas y criterios idénticos al 31/3/98 arroja los siguientes resultados: C.V. Inversiones S.A.: su activo es de $ 45.414.079.- y su pasivo es de $ 13.273.423.- CABLEVISION S.A. su activo es de$ 1.432.613.568.- y su pasivo es de $ 1.070.565.022.-; MULTICANAL S.A. su activo es de $ 1.742.408.894.- y su pasivo de $ 911.913.188.- La valuación de los activos y pasivos de C.V. INVERSIONES S.A. que componen el patrimonio destinado a las sociedades escisionarias, conforme al Balance General especial de Escisión al 31/3/98 es la siguiente: (a) transferido a CABLEVISION S.A. activo: $ 28.480.468.- pasivo $ 12.410.140.- y (b) transferido a MULTICANAL S.A. activo: $ 16.933.611.- y pasivo $ 863.283.- Como consecuencia del proceso de escisión-fusión el capital social de C.V. Inversiones será reducido en $ 657.370, conforme al Balance General Especial de Escisión al 31 de marzo de 1998 de C.V. Inversiones S.A., aclarándose que $ 328.685 corresponden al capital de titularidad de MULTICANAL S.A. y $ 328.685 corresponden al capital de titularidad de CABLEVISION S.A. C.V. INVERSIONES se disuelven sin liquidarse.

Los acreedores podrán efectuar las oposiciones de ley a la escisión-fusión dentro de los quince días contados desde la última publicación de este edicto, tal como lo disponen los artículos 83 y 88 de la Ley 19.550, en el domicilio de Avenida de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal, en el horario de 9:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:00.

Juan O'Farrell
Fernando E. Freire
e. 21/1 Nº 1822 v. 25/1/99

"F"

FINTELCO S.A.

CABLEVISION S.A.

MULTICANAL S.A.

FINTELCO S.A., con sede social en la calle Cuba 2368, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 31 de octubre de 1991, bajo el número 9121, del Libro 110, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; CABLEVISION S.A., con sede social en la calle Cuba 2368, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29 de agosto de 1979, bajo el Nº 2719 del Libro 93, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; y MULTICANAL S.A., con sede social en la calle San Juan 1170, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26 de julio de 1991, bajo el número 5225, del Libro 109, Tomo "A" de Sociedades Anónimas hacen saber a los efectos de lo dispuesto por los artículos, 83 inc. 3º y 88 inc. 4º de la Ley 19.550, que el 30 de junio de 1998 han suscripto un Compromiso Previo de Escisión-Fusión el que fue aprobado por los Directorios de cada una de las compañías en reuniones de fecha 30 de junio de 1998 y por las Asambleas Generales Extraordinarias del 12 de agosto de 1998 en el caso de FINTELCO S.A., del 22 de diciembre de 1998 en el caso de MULTICANAL S.A., y del 30 de diciembre de 1998 en el caso de CABLEVISION S.A., en virtud del cual FINTELCO S.A. escinde parcialmente su patrimonio afectando determinados activos y pasivos para fusionarlos con MULTICANAL S.A. y CABLEVISION S.A., conservando FINTELCO S.A. el resto de su patrimonio, con la consiguiente reducción de su capital. El compromiso previo de escisión-fusión producirá efectos a partir del día 1 de julio de 1998, fecha a partir de la cual las sociedades escisionarias son continuadoras jurídico-económicas respecto de los activos y pasivos que se transfieren. Por la escisión-fusión, en la cual FINTELCO S.A. es la sociedad escindente y CABLEVISION S.A. y MULTICANAL S.A. son las sociedades escisionarias, el capital social de CABLEVISION S.A. y de Multicanal S.A. no son aumentados atento a que absorben por fusión el patrimonio que les pertenecía por su tenencia accionaria en FINTELCO S.A. La valuación del activo y pasivo de las sociedades involucradas en el proceso de escisión-fusión realizada sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31/3/98 arroja los siguientes resultados: FINTELCO S.A.: su activo es de $ 444.249.906.- y su pasivo es de $ 36.415.676.-; CABLEVISION S.A. su activo es de $ 1.432.613.568.- y su pasivo es de $ 1.070.565.022.-; MULTICANAL S.A. su activo es de $ 1.742.408.894.- y su pasivo de $ 911.913.188.- La valuación de los activos y pasivos de FINTELCO S.A. que componen el patrimonio destinado a las sociedades escisionarias, conforme al Balance General especial de Escisión al 31/3/98 es la siguiente: (a) transferido a CABLEVISION S.A. activo: $ 234.062.532.- y pasivo $ 29.315.538.- y (b) transferido a MULTICANAL S.A. activo: $ 207.084.843.- y pasivo $ 2.337.838.- Como consecuencia del proceso de escisión-fusión el capital social de FINTELCO S.A. será reducido en $ 11.998.- conforme al Balance General Especial de Escisión al 31 de marzo de 1998 de Fintelco S.A., aclarándose que $ 5.999.- corresponden al capital de titularidad de Multicanal S.A. y $ 5.999.- corresponde al capital de titularidad de Cablevisión S.A. Luego de esta reducción el capital social de Fintelco S.A. asciende a la suma de $ 2 por acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- cada una y de un voto por acción. Los acreedores podrán efectuar las oposiciones de ley a la escisión-fusión dentro de los quince días contados desde la última publicación de este edicto, tal como lo disponen los artículos 83 y 88 de la Ley 19.550, en el domicilio de Avenida de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal, en el horario de 9.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.00.

Juan O'Farrell - Fernando E. Freire
e. 21/1 Nº 1821 v. 25/1/99

"S"

SUIZO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Sud América Terrestre y Marítima Compañía de Seguros Generales S.A. Fusión por absorción. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83 inc. 3º) de la ley 19.550 se hace saber que en las Asambleas de Accionistas realizadas el 15 d enero de 1998, las empresas SUIZO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. y SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. han decidido fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia de la totalidad de sus patrimonios a SUIZO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. 1 — Datos de las sociedades: 1.1 — Sociedad Incorporante: SUIZO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. con sede social en Suipacha 664, 4º piso de esta Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de agosto de 1955, bajo el Nº 597 del Libro 50 al Folio 32, Tomo A de Estatutos Nacionales. 1.2 — Sociedad Incorporada: SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. con sede social en Florida 1/15 piso 2º de esta Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de marzo de 1919 bajo el Nº 26 del libro 39 al Folio 513, Tomo A de Estatutos Nacionales. 2— El aumento de capital nominal en la sociedad incorporante será de pesos 15.000.000 resultando el nuevo capital social de pesos 15.000.600. 3 — la valuación al 30 de septiembre de 1998 del activo y del pasivo de las sociedades es la siguiente: SUIZO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. Activo: $ 42.957.606 (pesos cuarenta y dos millones novecientos cincuenta y siete mil seiscientos seis); Pasivo: $ 30.247.994 (pesos treinta millones doscientos cuarenta y siete novecientos noventa y cuatro); Patrimonio neto $ 12.709.612 y SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. Activo: $ 31.289.690 (pesos treinta y un millones doscientos ochenta y nueve mil seiscientos noventa); Pasivo: $ 17.354.679 (pesos diecisiete millones trescientos cincuenta y cuatro mil seiscientos setenta y nueve); Patrimonio neto $ 13.935.011.- 4 — El compromiso previo de fusión fue firmado el 28 de diciembre de 1998 y aprobado por las autoridades de las sociedades en las asambleas de accionistas celebradas el 15 de enero de 1999.

Presidente - Zolfang Alfonso Guerrero Nuñez
e. 20/1 Nº 1674 v. 22/1/99

"V"

VIDEO CABLE COMUNICACION S.A.

CABLEVISION S.A.

MULTICANAL S.A.

VIDEO CABLE COMUNICACION S.A., con sede social en la calle Cuba 2368, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22 de abril de 1981, bajo el número 1692, del Libro 97, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; CABLEVISION S.A., con sede social en la calle Cuba 2368, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29 de agosto de 1979, bajo el Nº 2719 del Libro 93, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; y MULTICANAL S.A., con sede social en la calle San Juan 1170, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26 de julio de 1991, bajo el número 5225, del Libro 109, Tomo "A" de Sociedades Anónimas hacen saber a los efectos de lo dispuesto por los artículos, 83 inc. 3º y 88 inc. 4º de la Ley 19.550, que el 30 de junio de 1998 han suscripto un Compromiso Previo de Escisión-Fusión el que fue aprobado por los Directorios de cada una de las compañías en reuniones de fecha 30 de junio de 1998 y por las Asambleas Generales Extraordinarias del 12 de agosto de 1998 en el caso de VIDEO CABLE COMUNICACION S.A., del 22 de diciembre de 1998 en el caso de MULTICANAL S.A., y del 30 de diciembre de 1998 en el caso de CABLEVISION S.A., en virtud del cual VIDEO CABLE COMUNICACION S.A. escinde parcialmente su patrimonio afectando determinados activos y pasivos para fusionarlos con MULTICANAL S.A. y CABLEVISION S.A., conservando VIDEO CABLE COMUNICACION S.A. el resto de su patrimonio, con la consiguiente reducción de su capital. El compromiso previo de escisión-fusión producirá efectos a partir del día 1 de julio de 1998, fecha a partir de la cual las sociedades escisionarias son continuadoras jurídico-económicas respecto de los activos y pasivos que se transfieren. Por la escisión-fusión, en la cual VIDEO CABLE COMUNICACION S.A. es la sociedad escindente y CABLEVISION S.A. y MULTICANAL S.A. son las sociedades escisionarias, el capital social de CABLEVISION S.A. y de MULTICANAL S.A. no son aumentados atento a que absorben por fusión el patrimonio que les pertenecía por su tenencia accionaria directa o indirecta en VIDEO CABLE COMUNICACION S.A. ya sea como consecuencia del proceso de escisión-fusión de Fintelco S.A. o las que poseía antes de ello. La valuación del activo y pasivo de las sociedades involucradas en el proceso de escisión-fusión realizada sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31/3/98 arroja los siguientes resultados: VIDEO CABLE COMUNICACION S.A.: su activo es de $ 330.590.218.- y su pasivo es de $ 77.826.945.-; CABLEVISION S.A. su activo es de $ 1.432.613.568.- y su pasivo es de $ 1.070.565.022.-; MULTICANAL S.A. su activo es de $ 1.742.408.894.- y su pasivo de $ 911.913.188.- La valuación de los activos y pasivos de VIDEO CABLE COMUNICACION S.A. que componen el patrimonio destinado a las sociedades escisionarias, conforme al Balance General especial de Escisión al 31/3/98 es la siguiente: (a) transferido a CABLEVISION S.A. activo: $ 168.183.348.- y pasivo $ 39.844.356.- y (b) transferido a MULTICANAL S.A. activo: $ 141.743.336.- y pasivo $ 13.404.343.- Como consecuencia del proceso de escisión-fusión el capital social de VIDEO CABLE COMUNICACION S.A. será reducido en $ 3.259.001.- conforme al Balance General Especial de Escisión al 31 de marzo de 1998 de VIDEO CABLE COMUNICACION S.A., aclarándose que $ 1.629.501.- corresponden al capital de titularidad de MULTICANAL S.A. y $ 1.629.500.- corresponden al capital de titularidad de CABLEVISION S.A. Luego de esta reducción el capital social de VIDEO CABLE COMUNICACION S.A. asciende a la suma de $ 11.999.- por 11.999 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- cada una y de un voto por acción.

Los acreedores podrán efectuar las oposiciones de la ley a la escisión-fusión dentro de los quince días contados desde la última publicación de este edicto, tal como lo disponen los artículos 83 y 88 de la Ley 19.550, en el domicilio de Avenida de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal, en el horario de 9.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.00.

Juan O'Farrell - Fernando E. Freire
e. 21/1 Nº 1820 v. 25/1/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, cita a causahabientes de RAUL EDUARDO RODRIGUEZ, para que en el plazo de treinta días se presenten a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 21/1 Nº 263.547 v. 22/1/99

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, cita y emplaza a los causahabientes de JEAN IVES CLAUDET FERNANDEZ a fin de que se presenten a estar a derecho en los términos del artículo 4 bis de la ley 24.411, por el término de treinta días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1998.
Javier Fernández, secretario.
e. 21/1 Nº 263.548 v. 22/1/99

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, cita a causahabientes de ROSA ELSA RAMIREZ por el plazo de treinta días para que se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 21/1 Nº 263.553 v. 22/1/99

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 11, Sec. Nº 21, sito en Callao 635, 5º p. de C.F., comunica por quince días en los autos "ORLANDINI, REPETTO & CIA. S.C.A. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de 1500 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B" de un voto, emitidas por el Banco Río de la Plata S.A. a favor de Orlandini, Repetto & Cía. S.C.A., la que se hará efectiva transcurridos 60 días de la última publicación de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 5/1 Nº 177.875 v. 25/1/99

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º piso, en autos "VILLALBA, JUANA DE LA CRUZ s/Cancelación" dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo e intransferible, emitido por BBV Banco Francés con fecha 30/9/98 a favor de Juana de la Cruz Villalba y Aurora Amarilla, por monto de $ 8.921. Publíquese por quince días consecutivos.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 5/1 Nº 6857 v. 25/1/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, interinamente a cargo de la Dra. Ana M. I. B. Núñez de Rúa, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a ADOLFO CAMACHO CAMPERO (C.I. Nº 93.053.447N, con último domicilio conocido en Villa 1-11-14, Manzana 1, casa 43, Cap. Fed.) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa Nº 14720, seguida en averiguación del delito previsto en el Art. 89 del C.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998. …cítese a ADOLFO CAMACHO CAMPERO mediante publicación de edictos… a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa… bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Requiérase copia de la última publicación". Fdo.: Dra. Ana M.I. Bulacio N. de Rúa, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario. Dado, sellado y firmado en la

Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de diciembre de 1998.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/12 al 30/12/98.

e. 18/1 Nº 260.384 v. 22/1/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO ANTONIO ROSSO (DNI Nº 21.671.774) para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, de diciembre de 1998.

Horacio J. Segura, secretario.

e. 18/1 Nº 262.966 v. 22/1/99

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. Buenos Aires, 6 de enero de 1999. Por recibido, agréguese, téngase presente y en atención a lo informado precedentemente líbrese oficio a la Policía Federal Argentina con el objeto que se proceda a la averiguación del paradero y aprehensión del menor Adrián Antonio Nieva. Sin perjuicio de ello cíteselo mediante edictos que se publicarán cinco (5) días, para que dentro del tercer día de notificado comparezca ante el Tribunal, a fin de presentar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, Secretaria.

Buenos Aires, 6 de enero de 1999.

e. 19/1 Nº 263.449 v. 25/1/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MORON

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nº 3, en la causa Nro. 1072 caratulada "OCAMPO FIGUEROA, LUIS ALBERTO s/Inf. Ley 23.737", de trámite por ante la Secretaría Nro. 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a LUIS ALBERTO OCAMPO FIGUEROA cuyo último domicilio conocido es en el Monoblock 11, Depto. 3, Sector J, calle 806 y Central, de la localidad de Ciudad Evita, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle San Martín 961 de Morón, a la audiencia designada para el próximo día miércoles 10 de febrero de 1999, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de revocársele el beneficio de la libertad oportunamente otorgado y ordenarse su captura; tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación "///rón, 8 de enero de 1999. Por recibido, agréguese y atento a lo informado por el Sr. Actuario y por la Sección Policial actuante, a fs. 140 vta./143, dispónese la publicación de edictos por el término de cinco días, haciendo saber a LUIS ALBERTO OCAMPO FIGUEROA que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal, a la audiencia fijada para el próximo día miércoles 10 de febrero del corriente a las 10:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de revocársele el beneficio de la libertad oportunamente otorgado y ordenarse su captura.

Morón, 8 de enero de 1999.

Alfonso Angel Ferraro, secretario.

e. 19/1 Nº 263.260 v. 25/1/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza a ANA CABRAL, titular del DNI. 03.923.712, a que dentro del tercer día de notificada comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en causa Nº 530/98 caratulada: "CABRAL, ANA por artículo 174, inciso 5to. en función del 172 del Código Penal". /// Isidro, 29 de diciembre de 1998. Atento a lo informado precedentemente por la prevención en cuanto a que el causante es una persona desconocida en el barrio donde fuera citada, cítese por edictos a ANA CABRAL, el cual será publicado en el Boletín Oficial durante cinco días para que concurra a este Tribunal dentro del tercer día hábil de la publicación del último edicto, a los fines dispuestos por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y consecuentemente ordenar su detención (artículo 150 y 289 del C.P.P.N.). ...Fdo.) Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Juan M. del Sel, Secretario Federal.

e. 20/1 Nº 263.452 v. 26/1/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	29/12/98	RUBEN OTERO	3	HURTO CALIFICADO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/12/98	RAUL FERNANDEZ - DNI Nº 4.762.399 Y ALEJANDRO SERGIO FERNANDEZ - DNI Nº 12.206.120	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	4/12/98	FERNANDO ALBERTO IBARRA, PRONTUARIO R.H. 242.245	5	ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	4/01/99	RICARDO LUCIO GARCIA, ARGENTINO, MECANICO, DE 35 AÑOS DE EDAD	5	ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/12/98	COSTAS WALTER ABEL	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	28/12/98	CARLOS DOMINGO ANDRADE O CARLOS ROMUALDO BEJAR, NACIDO EL 1 DE MARZO DE 1950 EN RIO NEGRO	5	ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	30/12/98	EMILIO LUIS COLOMBO	5	ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	3/12/98	GABRIEL ANTONIO BISIO	5	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	15/12/98	MARGARITA CRISTINA PODESTA, TITULAR DE LA C.I. Nº 6.721.713	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	16/12/98	MILTON GARCIA SENA	5	-
5	116	CLAUDIA E. PEKAR	4/01/99	CHRISTIAN MAXIMILIANO CRUZ BRIZUELA O CRISTIAN MAXIMILIANO CRUZ BRIZUELA	3	-
6	118	DOMINGO MONTANARO	8/01/99	MARTIN COLIN	3	Nº 102.071/98 - ROBO CON ARMAS
10	130	ALEJANDRO R. CILLERUELO	11/01/99	OMAR NORBERTO PEDROUZO	3	Nº 63.480/96 - ENRIQUECIMIENTO ILICITO
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	12/01/99	NESTOR JAVIER GIMENEZ	3	Nº 117.361/99 - ROBO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	22/12/98	ANA SILVANA CORREA	5	ROBO - ART. 164 DEL C.P.

e. 18/1 Nº 5 v. 22/1/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de ADRIANA ROSA PESTARINO DNI 5.093.388, con domicilio en Donado 2818. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Felipe Giai con domicilio en Riobamba 340 piso 14 C, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15 de marzo de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28 de abril de 1999 y 10 de junio de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 3 de junio de 1999 a las 11:00. Se intima el fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 19/1 Nº 263.262 v. 25/1/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de EDUARDO SANTAMARIA con domicilio en Paysandú 1124 piso 4 Dep. C y A. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Felipe Giai con domicilio en Riobamba 340 piso 14 C, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 8 de abril de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 20 de mayo de 1999 y 6 de julio de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 29 de junio de 1999 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 19/1 Nº 263.263 v. 25/1/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, desempeñada por la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Callao 635, piso 5º de Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "PEÑA DE MATURANA, MARIA LUISA J. s/Concurso Preventivo" que con fecha 21/12/98 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. MARIA LUISA JOSEFINA PEÑA DE MATURANA; debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31/03/99 ante el síndico Daniel Del Castillo con domicilio en Pte. Perón 1558, piso 5º, Te: 371-7446. Se ha fijado para el 14/05/99 la presentación del informe individual y para el 28/06/99 el informe general. La Audiencia Informativa se llevará a cabo el 06/10/99 a las 10 Hs. en la sede del Tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 28 del mes de diciembre de 1998.

María Del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 19/1 Nº 1471 v. 25/1/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de JOSE ENRIQUE CAMARA CHINCHILLA, fijándose plazo hasta el 1º de marzo de 1999 para que los acreedores presenten al síndico Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio en Uruguay 772, Piso 10º Of. 107, Capital Federal su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de abril de 1999 y 27 de mayo de 1999 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 19 de agosto de 1999 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del tribunal. Raúl A. Taillade, Juez.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1998.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 21/1 Nº 1831 v. 27/1/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de TOYOPARTS S.A.

inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 6 de mayo de 1985, bajo el número 3768, del Libro 100 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle Pasaje Rivarola 161 1º "3", Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139 piso 14 of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185 / 856-9456, dentro del plazo que vence el 9 de agosto de 1999 y presentará los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L.C. los días 22 de septiembre de 1999 y 5 de noviembre de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 7 de abril de 1999, y supletoriamente, la del día 7 de mayo de 1999, ambas a las 9:00 hs., que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/1 Nº 263.261 v. 25/1/99

Nº 22

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Com. Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Sec. Nº 44, que desempeña el infrascripto sito en Talcahuano 550, 7º P., Cap. Fed., hace saber por 5 días, que el 23 de noviembre de 1998, se dispuso la Conversión de la Quiebra en Concurso Preventivo de GUSTAVO ALEJANDRO FRANKOWSKI, manteniéndose como Síndico al C.P.N. D. Eduardo Américo Ditaranto, con domicilio en Av. de Mayo 1343, Of. 3, (Galería Avenida), Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el 1/2/99. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, se presentarán los días 15/3/99 y 28/4/99, respectivamente. El 29 de junio de 1999 a las 9,00 Hs. se celebrará la Audiencia Informativa.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 18/1 Nº 1320 v. 22/1/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/1/99 - Vence: 22/1/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/12/98	OLINDA ACCINELLI	1500
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/12/98	HAMU SAMUEL	1444
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/12/98	INES NOEMI GIUDICE	1440
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/12/98	ANGEL NADIM MATA	1542

e. 20/1 Nº 12 v. 22/1/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

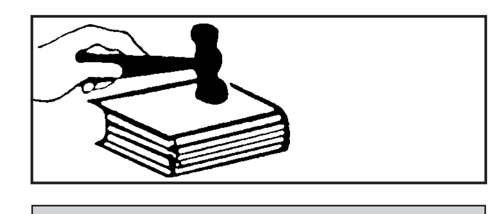
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/1/99 - Vence: 25/1/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/12/98	FERRO HECTOR RAUL	1689
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/12/98	IRENE RITA CHAMPION de ORSI	1574
32	U	JOSE BENITO FAJRE	9/12/98	RITA SANTELLA	1578
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	16/12/98	JOSE CALIANDRO	1694
45	U	MARISA S. SORINI	23/11/98	ANTONIO CAYETTI	1633

e. 21/1 Nº 13 v. 25/1/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, con sede en Paraguay 1457 Pº 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ BENJAMIN FERNANDEZ E HIJOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 1334, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día viernes 12 de febrero de 1999 a las 13 horas en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Luis Agote Nº 868 de la localidad y Partido de Zárate. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. G, Mza. 47 Parc. 20. Según constatación de fs. 353/355 se trata de un inmueble al que se accede a través de un living de entrada, el cual a su derecha tiene un dormitorio, siguiendo por el living se accede a una cocina comedor, por ella, a su derecha se accede a un baño completo y a un dormitorio. Sobre la izquierda del acceso al inmueble existe entrada de autos descubierta y se accede por la misma a un garage cubierto y al patio jardín de fondo. Su estado físico es muy bueno y se encontraba ocupado por el demandado. Superficie: 322m2 (fs. 239). Deudas: O.S.N. fs. 225; no cuenta con servicios sanitarios suministrados al 2do. bimestre de 1993. Direc. Pcial. de Rentas fs. 189 al 12/06/98 $ 4.713,08.- Depto. de Alumbrado y Obras Sanitarias fs. 187 al 20/04/98 $ 865,67. Impuesto inmobiliario fs. 174/175 al 14/11/97 $ 6.032,44. Obras públicas - gas natural fs. 170 al 23/10/97 no registra deuda. Estas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente se hará cargo de ellas, en caso de insuficiencia de fondos. Base: $ 66.386. Seña: 30% Comisión: 1,5%. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 10 y 11/02/99 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina.

e. 21/1 Nº 1775 v. 22/1/99

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio Secretaria Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal sede Callao 635-3º-Capital comunica por tres días, en autos "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/QUIROGA AUDILIA s/Ejecución Prendaria" Exp. 38.838/97 que el Martillero Público Sr. Francisco Gomiz Castaño, rematará el día 5 de febrero de 1999, a las 10.00 horas, en Talcahuano 479, Capital, lo siguiente: 1 Pick-Up Chevrolet, año 1997. Dominio AMD 295. Modelo D-20 de Luxe Número de motor marca Maxion SA8875B519916Z, carrocería o bastidor marca Chevrolet 8AG244RARRA102494. Según constatación es de color rojo, tiene equipo de aire acondicionado, stéreo radio pasacasete, y rueda de auxilio. Falta compuerta trasera, parabrisas astillado, tapizados en buen estado. A la vista y en el estado en que se encuentra, por lo que no será susceptible de ningún reclamo. Las deudas por patentes serán abonadas en su totalidad por el comprador. Ver fs. 51 pto. II Ap. b Deudas: 1/97 a 4/98 $ 1.054,31. Base: U$S 21.840. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 10%, más IVA sobre la comisión conforme categoría del comprador. Exhibición 02 y 03 de febrero de 1999. De 10 a 17 hs. en Defensa 1250 Capital. El bien será entregado previo pago del precio total de compra. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 21/1 Nº 608 v. 25/1/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial, a mí cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BREITENBUCHER GUILLERMO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 25541 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 13 de febrero de 1999 a las 11:00 horas en la calle Necochea Nro. 1530 de esta Ciudad, el inmueble hipotecado individualizado como lote "8", de la manzana 65 de la Villa Rada Tilly con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo. Posee una superficie de 641,24 mts.2 y sobre el lote hay construido una vivienda familiar que se encuentra desocupada y adyacente a ella un negocio de venta de sustancias alimenticias, ocupado por la Sra. Susana Kank, en calidad de depositaria judicial. Se encuentra ubicado en Avda. Seguí Nro. 1061 de la citada localidad. Horario de visitas: Lunes a viernes de 13:00 a 14:00 hs. El bien se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo Matrícula (03-29) 9940. Condiciones de venta: Al contado con base de dólares estadounidenses treinta y un mil setecientos cuarenta con cuarenta y dos cvos. (U$S 31.740,42) y al mejor postor. En caso de fracasar la subasta se realizará una nueva una hora después, con reducción de la base en un 25%. Se deja constancia que se reciben en el Tribunal ofertas en sobre cerrado hasta un día hábil previo a la subasta, tal como lo dispone el Art. 570 CPCC. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". La deuda municipal vencida asciende a la suma de $ 7.959,33 al día 6/8/98. Dicha deuda municipal vencida es a cargo del comprador en la subasta. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, Tel. 473059 y 068242443, domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 22 de diciembre de 1998.
Martín R. Montenovo, secretario federal.

e. 21/1 Nº 263.014 v. 22/1/99

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre ’97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)